



BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

**Dirección: San Jerónimo N° 166 – Córdoba
República Argentina**

Estados Contables al 31 de Diciembre de 2015

Ejercicio Económico N° 142

**ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Informe de Comisión Fiscalizadora

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Notas a los Estados Contables

ANEXOS

A - Detalle de títulos públicos y privados

B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas

C - Concentración de las financiaciones

D - Apertura por plazos de las financiaciones

E - Detalle de participaciones en otras sociedades

F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos

G - Detalle de bienes intangibles

H - Concentración de los depósitos

I - Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera

J - Movimiento de provisiones

K - Composición del Capital Social

L - Saldos en moneda extranjera

N - Asistencia a vinculados

O - Instrumentos financieros derivados

Proyecto de distribución de utilidades

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
CUIT: 30-99922856-5
Domicilio Legal: San Jerónimo 166 - Córdoba
Provincia de Córdoba

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como “Banco de la Provincia de Córdoba S.A.” o la “Entidad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 22 y los anexos “A” a “L”, “N” y “O”.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados en párrafo precedente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados contables

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante “BCRA”) aplicables para las entidades financieras, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las

“Normas mínimas sobre Auditorías Externas” para Entidades Financieras del BCRA, para el examen de estados contables. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el BCRA.

5. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar nuestra opinión expresada en el capítulo 4 de este informe, queremos enfatizar que:

- a) En la nota 1 a los estados contables adjuntos la Entidad indica que, con fecha 16 de febrero de 2011, mediante la Resolución N° 76/11, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (en adelante, la SEFYC) dio por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento presentado por Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en los términos del artículo 34 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y modificatorias. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el BCRA. A estos efectos, la SEFYC concedió a la Entidad una serie de franquicias y facilidades, sujetas al cumplimiento de ciertas limitaciones y condicionamientos, los cuales se detallan en la mencionada nota 1 a los estados contables adjuntos.

- b) En la nota 4 a los estados contables adjuntos se identifican las diferencias de valuación entre las normas contables establecidas por el BCRA, utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, y las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras resumidas incluidas en los estados contables enunciados en el capítulo 1 del presente informe, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Estado de situación patrimonial	31/12/2015	31/12/2014
Activo	29.841.464	21.399.916
Pasivo	27.894.182	19.940.928
Patrimonio neto	1.947.282	1.458.988

Estado de resultados	31/12/2015	31/12/2014
Resultado del ejercicio – Ganancia	488.294	468.468

- b) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino y de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.203.408 y \$58.623.000, respectivamente, y no era exigible a esa fecha.
- c) En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en la nota 14 a los estados contables adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida líquida requeridas por la citada normativa.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 40/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Córdoba, 16 de febrero de 2016.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios
Matrícula 21.00016.6 – C.P.C.E. Córdoba

ROXANA M. FIASCHE (Socia)

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula 10.17911.6

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
San Jerónimo 166
Córdoba

En nuestro carácter de Síndicos del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., actuando en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, conforme lo establece el artículo 290 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la misma ley, informamos que hemos examinado los documentos detallados en el punto siguiente. El contenido de tales documentos es responsabilidad del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Nuestro cometido es informar sobre aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del año 2015.
- B.- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2015.
- C.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2015.
- D.- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2015.
- E.- Notas Adjuntas N° 1 A 22 y anexos A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-N-O y Proyecto de Distribución de Utilidades.
- F.- Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2015.

Se hace notar que las cifras expuestas anteriormente están expresadas en miles de pesos.

II. ALCANCE DEL EXÁMEN

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados contables se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la sociedad, en lo relativo a sus aspectos formales.

A fin de llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos "A" al "F" del punto I, nos hemos basado, entre otros elementos, en el Informe realizado por el auditor externo DELOITTE & Co. S.A. que emitió con fecha 16 de Febrero de 2016. Nuestra tarea de revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría realizada por el indicado auditor externo, como así también informes emitidos por la auditoría interna, aplicando las normativas vigentes adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, incluyendo los procedimientos sobre prevención y lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo .-

Destacamos, que toda auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyen errores significativos. En tal sentido, se debe examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto; dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión sino un control de legalidad. El examen no se extendió a los

critérios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión, del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que el trabajo realizado por esta Comisión Fiscalizadora otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán ut infra.

Igualmente, en relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2015, la misma contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley de Sociedad Comerciales.

III.- NOTAS ACLARATORIAS

A.- PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD

Como se menciona en nota 1 a los estados contables adjuntos desde el año 2004 la Sociedad realizó una serie de presentaciones del Plan de Regularización y Saneamiento siendo la última de ellas el día 2 de febrero de 2011.- Mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. (en adelante la SEFYC) resolvió dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, otorgando facilidades a los fines de posibilitar el cumplimiento del mismo. El que fue complementado por la Resolución 249/2012. El objetivo de dicho Plan de Saneamiento es el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A.

Los estados contables anexos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

B.- ASUNTOS LEGALES

Administración Federal de Ingresos Públicos

Como se menciona en la nota 5 a los estados contables anexos, la AFIP efectuó un reclamo a la Sociedad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001. Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, existen circunstancias que llevan a la Entidad a considerar dicho reclamo prescripto, las cuales se encuentran mencionadas en dicha nota.-

C.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2015, surgen de la contabilidad de la Sociedad, están expresados en miles de pesos de curso legal y han sido preparados de acuerdo a las normas contables establecidas por el B.C.R.A. De acuerdo a la Comunicación "A" 4667 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas y anexos que así los especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Dichos estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A. De acuerdo al Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad discontinuó la aplicación de dicho método, y por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 01 de marzo del 2003.

Las normas contables profesionales argentinas requieren la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (modificada por la Resolución Técnica N° 19), que establece la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país, siendo una condición necesaria que la inflación acumulada a lo largo de tres años, medida sobre la base del Índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada entre el 31 de octubre de 2012 y el 31 de octubre de 2015 asciende a 66%. Por lo tanto, al cierre del presente ejercicio, no se cumple la condición necesaria para la reexpresión a moneda homogénea de la información incluida en los estados contables.

A su vez, tal como se menciona en la nota 2 a los estados contables aludidos, han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición respecto a las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dichas diferencias se encuentran expresadas en la nota 4.-

D.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV

Con motivo de la solicitud de inscripción de la Entidad como Agentes de Liquidación y Compensación (ALyC), ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) corresponde, de acuerdo a lo requerido en la Resolución General 622/13 de la CNV, que la Comisión Fiscalizadora se expida sobre el cumplimiento de la exigencia de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida. Conforme a lo requerido, la Entidad cumple holgadamente las exigencias solicitadas en dicha normativa, tal como se indica en la Nota 14 a los estados contables adjuntos. Por lo expuesto no hay observaciones que efectuar.

E.- LIBROS RUBRICADOS

Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.

Las cifras de los presentes estados contables mencionados en el punto I de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.-

IV.- DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, exhiben, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015, que abarca, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A..Es dable destacar, sin que esto implique modificar nuestra opinión, lo señalado en la Nota 1 referido al Plan de Saneamiento y en la Nota 4 de los Estados Contables de la Sociedad en lo atinente al cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.-

En relación con la Memoria del Directorio señalada en el punto I.F., no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

Córdoba, 16 de Febrero de 2016.

Dr. Fernando L. López Amaya
Síndico

Dra. Gabriela A. Fábrega
Síndica

Cra. Cecilia M. Vázquez
Síndica

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nombre del Auditor firmante	Roxana M. Fiasche
Asociación Profesional	Deloitte & Co. S.A.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015	1

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>ACTIVO</u>		
A - DISPONIBILIDADES		
Efectivo	1.779.792	1.546.748
Entidades Financieras y corresponsales	3.834.819	2.102.163
- B.C.R.A	3.665.402	2.059.338
- Otras del país	10.609	9.272
- Del exterior	158.808	33.553
	5.614.611	3.648.911
 B - TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Títulos Públicos a valor razonable de mercado	122.289	111.514
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A	3.756.530	3.446.098
Inversiones en títulos privados con cotización	3.191	1.890
	3.882.010	3.559.502

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
C - PRÉSTAMOS		
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	45.304	58.247
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	196.392	20.000
- Interfinancieros - (Call otorgados)	19.819	-
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	175.975	19.962
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	598	38
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	18.305.112	12.518.916
- Adelantos	490.860	244.205
- Documentos	3.207.398	2.405.270
- Hipotecarios	2.037.346	1.602.073
- Prendarios	700.466	544.920
- Personales	5.320.210	3.922.058
- Tarjetas de crédito	3.488.601	2.356.940
- Otros	2.838.226	1.285.292
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	348.915	240.847
- Intereses documentados	(126.910)	(82.689)
	18.546.808	12.597.163
Menos: Provisiones (Anexo J)	(368.220)	(323.029)
	18.178.588	12.274.134

D - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Banco Central de la República Argentina (Nota 6.2)	693.295	469.896
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	53.063
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	271.909	391.976

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Obligaciones negociables sin cotizacion (Anexos B, C y D)	1.683	40.986
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	26.221	29.238
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	115.295	152.032
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasific. de deudores (Anexos B, C y D)	1.951	2.090
	<hr/>	<hr/>
	1.110.354	1.139.281
Menos: Previsiones (Anexo J)	(3.910)	(3.613)
	<hr/>	<hr/>
	1.106.444	1.135.668

E - CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	1.053	4.045
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D)	7	94
	<hr/>	<hr/>
	1.060	4.139
Menos: Previsiones (Anexo J)	(921)	(715)
	<hr/>	<hr/>
	139	3.424

F - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)

En entidades financieras	426	280
Otras	4.944	2.865
	<hr/>	<hr/>
	5.370	3.145

G - CRÉDITOS DIVERSOS

Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	18.778	23.383
Otros (Nota 9)	444.828	246.828
Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	289	270
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	16	34

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
	463.911	270.515
Menos: Previsiones (Anexo J)	(18.187)	(16.951)
	445.724	253.564
H - BIENES DE USO (ANEXO F)	244.564	276.067
I - BIENES DIVERSOS (ANEXO F)	154.618	78.996
J - BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)		
Gastos de organización y desarrollo	195.384	160.211
	195.384	160.211
K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	14.012	6.294
TOTAL DE ACTIVO	29.841.464	21.399.916

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>PASIVO</u>		
L - DEPÓSITOS (Anexos H e I)		
Sector Público no Financiero	4.398.201	3.490.686
Sector Financiero	57.619	1.153
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	20.575.022	14.013.910
- Cuentas corrientes	2.577.467	2.170.147
- Caja de Ahorros	6.919.624	5.037.907
- Plazos Fijos	9.511.177	6.356.710
- Cuentas de Inversiones	1.017.536	108.766
- Otros	345.800	242.003
- Intereses, ajustes y Dif. de Cotiz. devengados a pagar	203.418	98.377
	<u>25.030.842</u>	<u>17.505.749</u>
M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	491	438
- Otros	491	438
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	269.935	393.235
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	-	53.083
Financiamientos recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	25.035	-
- Interfinancieros (call recibidos)	25.000	-
- Intereses devengados a pagar	35	-
Otras (Anexo I) (Nota 9)	1.775.544	1.277.771
	<u>2.071.005</u>	<u>1.724.527</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
N - OBLIGACIONES DIVERSAS		
Honorarios	4.796	4.130
Otras (Nota 9)	722.429	651.179
	<u>727.225</u>	<u>655.309</u>
O - PREVISIONES (Anexo J)	<u>48.395</u>	<u>49.317</u>
Q - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	<u>16.715</u>	<u>6.026</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>27.894.182</u>	<u>19.940.928</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
TOTAL DE PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>1.947.282</u>	<u>1.458.988</u>
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	<u>29.841.464</u>	<u>21.399.916</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
DEUDORAS		
Contingentes	4.184.209	3.039.581
- Garantías recibidas	4.144.083	2.987.445
- Cuentas contingentes deudoras por contra	40.126	52.136
De control	3.761.887	2.615.101
- Créditos clasificados irrecuperables	187.915	210.581
- Otras (Nota 9)	3.387.604	2.263.545
- Cuentas de control deudoras por contra	186.368	140.975
De derivados	34.062	33.598
- Cuentas de derivados deudoras por contra	34.062	33.598
	7.980.158	5.688.280
 ACREEDORAS		
Contingentes	4.184.209	3.039.581
- Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y D)	1.183	20.662
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	-	2.500
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	38.943	28.974
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	4.144.083	2.987.445
De control	3.761.887	2.615.101
- Valores por acreditar	186.368	140.975
- Cuentas de control acreedoras por contra	3.575.519	2.474.126

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
De derivados	34.062	33.598
- Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas (Anexo O)	34.062	33.598
	7.980.158	5.688.280

Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
A - INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	7	1
Intereses por préstamos al sector financiero	10.715	4.020
Intereses por adelantos	119.799	107.841
Intereses por documentos	2.342.127	1.812.234
Intereses por préstamos hipotecarios	193.966	155.014
Intereses por préstamos prendarios	95.261	55.663
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	719.938	477.243
Intereses por otros préstamos	363.973	236.732
Intereses por arrendamientos financieros	467	2.942
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.317.391	776.254
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	20.856	17.479
Resultado por préstamos garantizados - Decreto N° 1387/2001	41	62
Diferencia de cotización de oro y moneda ext.	33.532	66.001
Otros	21.503	21.450
	5.239.576	3.732.936
B - EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	10.495	8.657
Intereses por depósitos a plazo fijo	1.889.720	1.261.704
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	5.617	336
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	101	81
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	-	14

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Otros intereses	77.232	11.320
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	200.861	59.299
Otros	382.816	251.363
	<u>2.566.842</u>	<u>1.592.774</u>
MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	<u>2.672.734</u>	<u>2.140.162</u>
C - CARGO POR INCOBRABILIDAD	<u>287.963</u>	<u>260.756</u>
D - INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	68.512	53.357
Vinculados con operaciones pasivas	963.968	770.085
Otras comisiones	13.050	10.085
Otros (Nota 9)	675.366	556.051
	<u>1.720.896</u>	<u>1.389.578</u>
E - EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	37.988	40.954
Otros (Nota 9)	412.665	294.780
	<u>450.653</u>	<u>335.734</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
G - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos en personal	2.016.577	1.574.783
Honorarios a directores y síndicos	16.114	13.817
Otros honorarios	42.412	30.940
Propaganda y publicidad	65.631	34.677
Impuestos	247.370	174.645
Depreciación de Bienes de Uso	56.997	54.935
Amortización de gastos de organización y desarrollo	79.773	48.686
Otros gastos operativos	419.572	336.415
Otros	161.011	28.485
	3.105.457	2.297.383
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	549.557	635.867
I - UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	142	332
Intereses punitorios	28.376	20.965
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	156.110	136.093
Otras	32.899	36.960
	217.527	194.350

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
J - PÉRDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	25	231
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	11.359	12.091
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	4.147	5.917
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	552	619
Otras (Nota 9)	54.459	66.996
	70.542	85.854
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	696.542	744.363
L - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)	208.248	275.895
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	488.294	468.468

Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Movimientos	Capital Social	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total al 31/12/2015	Total al 31/12/2014
		Legal				
Saldos al Comienzo del Ejercicio	806.991	140.530		509.467	1.458.988	990.520
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-	-		-	-	-
Subtotal	806.991	140.530		509.467	1.458.988	990.520
Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea de accionistas del 17 de Abril de 2015						
- Reserva Legal	-	93.694		(93.694)	-	-
- Dividendos en Acciones	415.000	-		(415.000)	-	-
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	-	-		488.294	488.294	468.468
Saldos al cierre del ejercicio	1.223.991	234.224		489.067	1.947.282	1.458.988

Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSE I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Cordoba
Matriculada N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LOPEZ AMAYA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VAZQUEZ
Sindico

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u>		
Efectivo al inicio (Nota 16)	3.648.911	2.839.217
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio (Nota 16)	3.648.911	2.839.217
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 16)	5.642.237	3.648.911
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	1.993.326	809.694
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	994.883	(1.632.237)
- Préstamos		
Al Sector Financiero	(146.818)	3.984
Al Sector Público no Financiero	12.984	131.761
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(2.049.982)	(423.762)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	60.969	(169.575)
- Créditos por arrendamientos financieros	3.523	17.120
- Depósitos		
Al Sector Financiero	50.805	(2.597)
Al Sector Público no Financiero	907.515	1.216.319
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	4.583.665	2.676.448
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	25.035	(63.109)
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	321.333	606.949
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.718.695	1.384.464
Pagos vinculados con egresos por servicios	(450.653)	(335.734)
Gastos de administración pagados	(3.159.789)	(2.301.057)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(117.019)	(50.492)
Cobros netos por intereses punitivos	28.351	20.734
Otros pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(11.830)	(9.458)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Cont.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2015	31/12/2014
Pagos netos por otras actividades operativas	(414.496)	(144.192)
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(303.354)	(132.494)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	2.053.817	793.072
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros / (Pagos) netos por bienes de uso	323	(832)
Pagos netos por bienes diversos	(98.967)	(53.469)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(98.644)	(54.301)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:		
Otros	53	(212)
Financiamientos recibidas de entidades financieras locales	-	(238)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR / (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	53	(450)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS)	38.100	71.373
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	1.993.326	809.694

Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 – PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

A. Plan de Regularización y Saneamiento de la Entidad aprobado por Resolución 76/2011 y sus principales medidas y Resolución 249/2012

El Banco de la Provincia de Córdoba, entidad autárquica predecesora del actual Banco de la Provincia de Córdoba S.A., como consecuencia entre otros aspectos de las dificultades económico-financieras provocadas por la incorporación del ex - Banco Social de Córdoba y el enfrentamiento con una estructura debilitada de la crisis del año 2001/02, se encontraba desde antigua data encuadrado en las previsiones del Artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras por hallarse afectada su liquidez y solvencia, siendo sus principales debilidades las siguientes:

- Baja calidad de su cartera crediticia.
- Deficiencias en la valuación de los activos y pasivos.
- Deficiente Gobierno Corporativo.
- Incumplimiento de las regulaciones prudenciales establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA): i) inadecuada capitalización, ii) excesos a los límites en la posición global neta en moneda extranjera, iii) excesos en materia de asistencia a clientes vinculados, fraccionamiento del riesgo crediticio y graduación del crédito, y iv) excesos en la relación de activos inmovilizados.

Con fecha 3 de enero de 2005, mediante la Resolución N° 1/05, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (SEFyC) aprobó la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento aprobado por el Directorio de la Entidad en su sesión de fecha 10 de marzo de 2004, el cual preveía una serie de franquicias y la atenuación de cargos por las relaciones técnicas incumplidas, sujetos al cumplimiento de ciertos condicionamientos. En el marco de los compromisos asumidos en el mismo, se diseñaron e implementaron una serie de medidas tendientes no solo a recomponer la situación de liquidez y solvencia de la Entidad, sino que se ha avanzado en la reestructuración de la deuda del Gobierno Provincial, en la desinmovilización de activos y en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, manifestándose tal situación en la profesionalización de los cuadros directivos y gerenciales, en una sensible mejora de la calidad de su gestión administrativa, financiera y comercial, en la adopción de políticas formales (de crédito, financiera, comercial), en la identificación de los principales riesgos que enfrenta la Entidad y en la definición de límites de tolerancia a los mismos, en una transparente administración de los recursos humanos y en una eficiente operación y tramitación de contrataciones, entre otras medidas.

A pesar de los logros obtenidos y ante la imposibilidad de materializar la incorporación de capital privado y de cumplir con otros requisitos previstos en la Resolución N° 1/05 para el cómputo de las franquicias otorgadas tal como el cumplimiento de los plazos originalmente pactados para la cancelación del financiamiento al Sector Público, el BCRA solicitó la reformulación del "Plan de Regularización y Saneamiento", razón por la cual resultó necesario realizar nuevas proyecciones y actualizar, en función de las mismas, la solicitud de franquicias oportunamente otorgadas. Como consecuencia de ello, el Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. aprobó mediante resolución de fecha 5 de junio de 2008, la "Reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento", la cual fue presentada ante el BCRA el 20 de junio de 2008 y rectificada a través de diversas presentaciones, la última de ellas el 2 de febrero de 2011. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el BCRA.

Como consecuencia de estas presentaciones la SEFyC resolvió, mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011, dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, y a los fines de facilitar el cumplimiento del mismo, conceder a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. determinadas facilidades, sujetas al cumplimiento de limitaciones y condicionamientos. Asimismo, con fechas 26 de junio de 2012, la SEFyC, mediante Resolución N° 249/2012, resolvió aprobar determinadas franquicias y facilidades adicionales a las contempladas en la Resolución N° 76/2011.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación se detallan las facilidades vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados contables:

1. Excluir de la limitación de otorgamiento de asistencia financiera establecida en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero y admitir los excesos a los límites de asistencia al Sector Público no Financiero, no computándose, consecuentemente, dichos excesos como incumplimiento (expresión INC) en la determinación de la exigencia de capitales mínimos, sujeto al estricto cumplimiento de los cronogramas de amortización previstos en sus respectivos contratos, para las siguientes operaciones:
 - 1.1. Saldo de la cuenta "Otros Préstamos Sector público – Convenio Provincial" (ex cuenta "Accionistas"), incluido en el anexo I del Convenio entre el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y la Provincia de Córdoba N° 22 de fecha 28/09/2006 de consolidación de deudas dispuesto por el Decreto Provincial N° 462/04. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de esta acreencia asciende a 22.976. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
 - 1.2. Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado actualmente por Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (A.C.I.F.) por 71.500, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 es de 21.627. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
 - 1.3. Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. por 18.016, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 es de 7.404. El presente convenio cuenta con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos.
 - 1.4. Aval por hasta US\$ 20 millones a otorgarse en beneficio de TMF Trust Company (Argentina) S.A. (anteriormente denominada Equity Trust Company Argentina S.A.) en los términos del Contrato de Fideicomiso celebrado para garantizar las obligaciones de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) vinculadas con la emisión de los "Títulos de Deuda Públicos Garantizados".

Con fecha 7 de septiembre de 2012 se instrumentó el mencionado aval, el cual tendrá vigencia a partir del 8 de diciembre de 2017 y hasta el vencimiento de los Títulos de Deuda Públicos Garantizados. Por lo expuesto, a la fecha no corresponde su registración en cuentas de orden.

Para la operación detallada en el punto 1.4. se admitió que la misma prescinda del cumplimiento de las condiciones previstas en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero, Sección 4, Punto 4.1.1.

Con respecto a la exigencia establecida en el último párrafo del punto 2.1 de la Resolución 76/11 de realizar un aporte de capital en la Entidad por 140.000 por no haber podido concretar la privatización de la firma Caminos de las Sierras S.A., con fecha 9 de abril de 2014, la Entidad presentó ante el BCRA un informe en el cual se solicita dejarla sin efecto. Con fecha 8 de mayo de 2014, el Gobernador de la Provincia de Córdoba presentó una nota ante el BCRA refrendando el pedido efectuado por parte de la Entidad en cuanto a relevar al Gobierno Provincial de la obligación de realizar el aludido aporte. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Ente Rector no se ha expedido al respecto; no obstante cabe aclarar que la asistencia financiera otorgada oportunamente a la empresa Caminos de las Sierras S.A. ha sido cancelada con fecha 12 de agosto de 2014.

En adición a las franquicias antes señaladas, a través de la Resolución N° 44/09 de fecha 9 de noviembre de 2009, la SEFYC admitió la tenencia por parte de la Entidad de los Títulos de Deuda Boncor 2017 emitidos por la Provincia de Córdoba para el financiamiento de obras de infraestructura, por hasta la suma de US\$ 150 millones y por hasta los montos y períodos que a continuación se detallan:

- A la suscripción primaria de la diferencia entre los US\$ 150 millones y lo efectivamente colocado en el mercado.
- A la recompra del capital adeudado de los Títulos de deuda de la señalada emisión, entre el décimo segundo mes y el vigésimo cuarto mes de la colocación para los inversores mayoristas y a partir del vigésimo cuarto mes hasta el trigésimo sexto mes de la emisión con los inversores intermedios, en tanto que para los inversores minoristas el

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

período de recompra será desde el sexto mes de la emisión hasta el día anterior al vencimiento final de los Títulos de Deuda, incrementando su asistencia al Sector Público no financiero. En todos los casos deberán tratarse de suscriptores primarios.

Adicionalmente, a través de dicha resolución se admitió que los títulos no sean considerados a los efectos de determinar la exigencia de Capital Mínimo por riesgo de crédito y de tasa.

Al 31 de diciembre de 2015, la tenencia de la Entidad de Boncor 2017 asciende a 5.765.

2. Admitir que el saldo de la cuenta "Otros Préstamos Sector público – Convenio Provincial" (ex cuenta "Accionistas") mencionada en el punto 1.1., adicionalmente, no sea considerada como partida deducible para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computable en la relación para Activos inmovilizados y otros conceptos.
3. Admitir la activación de gastos producidos como consecuencia de reestructuraciones organizacionales hasta el 31 de diciembre de 2012 y que su amortización se efectúe en 5 años a partir del momento de cada desembolso.

En ese marco, el Directorio de la Entidad aprobó el Reglamento interno del funcionamiento y adhesión al Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria, y designó un Comité de Evaluación de las solicitudes a ser recibidas. Con fecha 27 de diciembre de 2012, el Directorio de la Entidad tomó conocimiento de las solicitudes de adhesión receptadas hasta el 26 de diciembre de 2012 y fijó como fecha tope para la presentación de solicitudes de adhesiones el día 31 de diciembre de 2012. Con fecha 31 de diciembre de 2012, el Comité de Evaluación de la Entidad aceptó y aprobó formalmente la nómina definitiva de adhesiones al programa compuesta por 56 agentes, e instruyó a la Gerencia de Recursos Humanos para que proceda a suscribir los acuerdos correspondientes y solicite las homologaciones por ante la autoridad de aplicación en materia laboral. Al 31 de diciembre de 2015, se suscribieron y remitieron a homologación al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba los acuerdos con 52 empleados de la Entidad.

Al 31 de diciembre 2015 el saldo, neto de amortizaciones, contabilizado por este concepto es de 32.697.

Además, respecto a la "Inversión en tecnología", se permite que los gastos activados con un valor residual al 30 de noviembre de 2010 de 24.900 y los que se activaron por hasta 67.500 hasta el 31 de diciembre de 2011, sean amortizados en 10 años, contados a partir de febrero de 2011.

Los montos activados por estos conceptos no serán considerados conceptos deducibles en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computables como activos inmovilizados. El total de esta facilidad no podrá ser mayor al 40% de la Responsabilidad Patrimonial Computable que registre al mes anterior.

4. Otorgar una franquicia sobre la exigencia de capitales mínimos por hasta la suma de 450.000, importe que irá decreciendo gradualmente a razón de 1 punto porcentual a partir de enero de 2012 hasta diciembre de 2014 y 2 puntos porcentuales a partir de enero de 2015 hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre de 2015 no se hace uso de esta franquicia, dado que la Entidad se encuentra encuadrada en la Posición de Capitales Mínimos, considerando el resto de las facilidades otorgadas por las Resoluciones N° 76/2011 y 249/2012 de la SEFYC.

A efectos de verificar el cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad debe presentar en forma trimestral, a partir del mes de junio 2011, informes de avance con intervención de Auditoría Interna. El 4 febrero de 2016 la Entidad presentó ante el BCRA, el informe correspondiente al 31 de diciembre de 2015.

Las facilidades detalladas en los puntos 1 a 4 precedentes están sujetas al cumplimiento de las metas proyectadas y a la integración de los aportes de capital comprometidos detallados en el punto B. 2) siguiente.

En este sentido, los resultados proyectados sumados a la efectivización de los aportes de capital detallados en el punto B.2) siguiente debían posibilitar que, al 31 de diciembre de 2014, se alcance una Responsabilidad Patrimonial Computable no menor a 519.400. Es importante destacar que las metas fijadas en las proyecciones patrimoniales, de resultados y de relaciones técnicas fueron sobrecumplidas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Resolución 76/2011 de la SEFYC estableció que, en caso de presentarse desvíos significativos en las proyecciones o bien de generarse situaciones de cualquier índole que dificulten y/o impidan el encuadramiento de alguna de las relaciones técnicas en los plazos y/o condiciones previstos, la Entidad deberá presentar, además de las aclaraciones pertinentes, medidas para solucionar tales desvíos, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Entidad.

En el caso que las medidas a impulsar no alcancen a corregir los apartamientos ocurridos dentro de los plazos proyectados originalmente, se dará por incumplido el plan en su totalidad, quedando sin efecto las franquicias y/o facilidades detalladas en los puntos 1.a 4.

B. Respaldo del accionista mayoritario

1. Respaldo de las operaciones de la Entidad

Con fecha 15 de mayo de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, como representante del accionista mayoritario del Banco, envió una carta al Directorio de la Entidad manifestando que la Provincia de Córdoba asume el respaldo explícito de la operatoria de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mientras el mismo esté dentro de la órbita estatal, y se compromete a efectuar todas las acciones que fueran necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de la Entidad y a coordinar con el Gobierno Nacional y con el BCRA la implementación de los mecanismos que permitan cumplir con los requisitos regulatorios con el fin de desarrollar normalmente sus operaciones.

El compromiso de respaldo de la Provincia hacia el Banco está explícitamente contemplado en la Ley Provincial N°5718 (t.o. Ley N° 6474), ratificado por el Dictamen N° 598 de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba de fecha 22 de junio de 2007. En particular, el artículo 43 de la citada Ley establece que "La Provincia se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco".

2. Compromiso de capitalización vía resultados

A través de nota de fecha 23 de julio de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, se dirigió al Presidente del BCRA informando que el Gobierno Provincial, en su carácter de accionista de la Entidad, garantiza la cobertura de los eventuales desfasajes acumulados que se produzcan entre los resultados anuales de la Entidad y los resultados proyectados incluidos en el plan de saneamiento presentado, con aportes de capital en efectivo. El mecanismo de medición de los mismos se efectuará con una periodicidad bianual, a partir del 31 de diciembre de 2010. Al respecto, fue asignada la correspondiente partida presupuestaria.

El 20 de enero de 2011 el Gobernador remitió una nueva carta a la SEFYC, en la cual manifiesta que el Gobierno de la Provincia resolvió realizar un aporte de capital de 100.000 (el cual incluye el compromiso asumido en el punto anterior), reafirmando de esta manera el compromiso de la Provincia con la continuidad empresarial del Banco y con el encuadramiento del mismo en la normativa regulatoria establecida por el Ente rector.

Este aporte se efectuó el día 15 de marzo de 2011, dentro del plazo de 30 días de aprobado el Plan de Regularización y Saneamiento, de acuerdo al compromiso asumido en dicha carta.

Adicionalmente, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2011 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2012, 30 de abril de 2013, 30 de abril de 2014 y 17 de abril de 2015, se resolvió la capitalización de "Resultados No Asignados" por 26.000,119.941, 171.000, 181.800 y 415.000, respectivamente, cumpliendo de esta forma en exceso los compromisos asumidos ante el BCRA.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad cumple con los indicadores de solvencia establecidos por el BCRA, considerando el resto de las facilidades otorgadas por las Resoluciones N° 76/2011 y 249/2012 de la SEFYC.

En opinión de la Dirección de la Entidad, los planes y acciones específicos llevados a cabo y los que aún se encuentran en proceso de cumplimiento y/o implementación, le permitirán cumplir con los condicionamientos establecidos por las resoluciones

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nº 76/2011 y 249/2012 de la SEFYC, y de esta forma, continuar sus operaciones y cumplir con las Relaciones Técnicas requeridas por la normativa del BCRA.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

2.1. Información comparativa

De acuerdo con la Comunicación "A" 4667 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas y anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014.

2.2. Reexpresión a moneda homogénea

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del BCRA. De acuerdo con lo requerido por el Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1º de marzo de 2003.

Las normas contables profesionales argentinas requieren la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (modificada por la Resolución Técnica Nº 19), que establece la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país, siendo una condición necesaria que la inflación acumulada a lo largo de tres años, medida sobre la base del Índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada entre el 31 de octubre de 2012 y el 31 de octubre de 2015 (última información oficial disponible) asciende a 66%. Por lo tanto, al cierre del presente ejercicio, no se cumple la condición necesaria para la reexpresión a moneda homogénea de la información incluida en los estados contables.

En caso de alcanzarse el referido 100% en ejercicios futuros y se torne obligatoria la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, el ajuste deberá practicarse tomando como base la última fecha en que la Entidad ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación.

2.3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.3.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras, fueron convertidos a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

2.3.2. Títulos Públicos y Privados

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado e Instrumentos emitidos por el BCRA a valor razonable de mercado: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.
- Instrumentos emitidos por el BCRA a costo más rendimiento: se valuaron al valor de incorporación, incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.
- Inversiones en títulos privados con cotización representativos de capital y representativos de deuda: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

2.3.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base de la distribución exponencial, excepto para las operaciones permitidas en la Comunicación "A" 1119, las cuales se distribuyeron en forma lineal.

2.3.4. Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y por otras contingencias

- Previsión por riesgo de incobrabilidad (por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, créditos por arrendamientos financieros, créditos diversos y compromisos eventuales): se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 2729, "A" 2950 y complementarias del BCRA.
- Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. Adicionalmente, este rubro incluye provisiones originadas en: i) la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de esos depósitos constituidos en moneda extranjera; y ii) las contingencias económicas que los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) tendrían sobre las acciones de amparo sobre los depósitos pendientes de resolución (ver nota 2.3.12).

2.3.5. Préstamos y depósitos en Títulos Públicos

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.6. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

2.3.7. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término

- De títulos públicos y privados: Se valoraron de acuerdo con los métodos descriptos en la nota 2.3.2.
- De moneda extranjera: Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad no mantiene especies en moneda extranjera por operaciones de contado a liquidar y a término. Al 31 de diciembre de 2014, fueron valuados de acuerdo con el método descripto en la nota 2.3.1.

2.3.8. Tenencia de Títulos de Deuda / Certificados de participación en Fideicomisos

- a) Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros: Se valoraron a su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables auditados de dichos fideicomisos.
- b) Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros y Obligaciones negociables sin cotización: se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.9. Créditos por arrendamientos financieros

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del BCRA, se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y del valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

2.3.10. Participaciones en otras sociedades

La valuación de las participaciones en otras sociedades ha sido determinada como sigue:

2.3.10.1. Entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas – Del país

A su valor de costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.

2.3.10.2. Entidades financieras no controladas – Del exterior

A su valor de cotización convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en el punto 2.3.1 precedente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.10.3. Otras sociedades sin cotización no controladas – En moneda nacional

A su valor de costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

2.3.11. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valoraron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso y Diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

2.3.11.1. Bienes Diversos - Existencias de oro

Han sido valuadas a la última cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza Troy en el mercado de Londres, efectuando su conversión al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.12. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresados en moneda constante, según se expresa en la nota 2.2. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Este rubro incluye la activación de "Inversión en tecnología", para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11, permitió su amortización en 10 años contados a partir de febrero de 2011 y hasta un monto acumulado hasta el 31 de diciembre de 2011 de 92.400 (Ver nota 1.A.3). A esa fecha se había activado la totalidad del importe admitido y el saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 45.050 y 54.558 respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas).

Asimismo, este rubro incluye la activación de los desembolsos correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" para el cual el BCRA, por Resolución N° 76/11, admitió la activación de los importes que se generen por su aplicación, y permitió su amortización en 5 años a partir del momento de cada desembolso (ver nota 1.A.3). El saldo activado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 32.697 y 17.145, respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas).

Adicionalmente, este rubro incluye al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 3.687 y 7.834, respectivamente (neto de amortizaciones), registrados en la cuenta "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable" correspondientes a las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la CSJN.

Estas diferencias tuvieron su origen en las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria de los años 2001 y 2002, que ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. Los sucesivos fallos de la CSJN originaron diferencias resultantes del cumplimiento de esas medidas judiciales. Estas diferencias son amortizadas en 60 cuotas mensuales, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del BCRA.

La Entidad ha efectuado una estimación de las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparo pendientes de resolución y mantiene registrado en el rubro Previsiones del pasivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la suma de 1.871 y 4.912, respectivamente, por este concepto.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

2.3.13. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

2.3.14. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2, excepto el rubro "Capital", el cual se ha mantenido por su valor nominal.

2.3.15. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

2.3.16. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA requieren que el Directorio de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como provisiones por incobrabilidad y ciertos pasivos como provisiones por otras contingencias, y los resultados generados durante los ejercicios reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. El 19 de diciembre de 2008 a través de la Ley N° 26.426, se prorrogó el impuesto por el término de un año hasta el 30 de diciembre de 2009. Con fecha 2 de diciembre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.545, que prorrogó el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el lapso de diez años. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Impuesto a las Ganancias determinado fue superior al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Por tal motivo se ha procedido a provisionar el primero de ambos impuestos, contabilizándose cargos por 208.248 y 275.895, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Entidad ha preparado los presentes estados contables considerando las normas establecidas por el BCRA, las que no contemplan algunos de los criterios de valuación incorporados en las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado:

Normas de valuación

a) Opciones de venta lanzadas – Boncor 2017:

Con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 10.376 al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas.

Las normas contables profesionales establecen que, para la valuación de instrumentos derivados que no poseen cotización, deben aplicarse modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efecto resultante de la aplicación de las normas contables profesionales para la valuación de estas opciones no resulta significativo.

b) Bienes intangibles:

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad mantiene activado en el rubro “Bienes Intangibles” 3.687 y 7.834, respectivamente, que corresponden a las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas cautelares que obligaron a la Entidad a devolver ciertos depósitos convertidos a pesos en su moneda de origen, netas de las amortizaciones calculadas proporcionalmente en base a una vida útil de 60 meses, según lo dispuesto por la Comunicación “A” 3916 del BCRA, como así también, y bajo el mismo criterio, el cálculo efectuado respecto a amparos presentados, pendientes de resolución de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.12. Este tratamiento contable no responde a los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales, las que requieren reducir el valor de libros de estos activos a su valor recuperable, importe que no puede determinarse objetivamente al día de la fecha.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantiene activado en el rubro “Bienes intangibles” 45.050 y 54.558 (neto de amortizaciones) respectivamente, correspondientes a “Inversión en tecnología” para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11 permitió su amortización en 10 años contados a partir del mes de febrero de 2011 (ver nota 1.A.3). Hasta el 28 de febrero de 2011, la Entidad amortizaba el resto de inversiones en tecnología registradas en este rubro en un plazo de 5 años.

Las normas contables profesionales no establecen un plazo mínimo o máximo para la amortización de estos bienes intangibles. No obstante, el cambio del plazo de amortización señalado en el párrafo precedente obedece a una facilidad otorgada por el BCRA, y no es producto de una nueva estimación debidamente fundada de la capacidad de servicio de los bienes. Consecuentemente, el nuevo criterio de amortización no responde a los criterios de valuación establecidos por las normas contables profesionales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Si las "Inversiones en tecnología" antes señaladas se hubieran amortizado considerando un plazo de vida útil de 5 años, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se hubiera visto disminuido en 42.878 y 38.355, respectivamente y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubiesen disminuido en 4.523 y 9.201, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes intangibles" 32.697 y 17.145, respectivamente (neto de amortizaciones), correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" para el cual el BCRA, por Resolución N° 76/11, admitió la activación de los importes que se generen por su aplicación, y permitió su amortización en 5 años a partir del momento de cada desembolso (ver nota 1.A.3).

Las normas contables profesionales no admiten la activación de estos conceptos y, adicionalmente, según lo establecido por la RT 23, requieren que se reconozca un pasivo cuando el empleado adquiere el derecho de recibir beneficios posteriores. Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad ha cuantificado el pasivo antes mencionado al valor nominal por 124.567, el cual debería registrarse considerando el efecto del cálculo actuarial correspondiente.

- c) Impuesto a las Ganancias: la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. De haberse aplicado el método descrito, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015 hubiera aumentado en 121.183 y los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 hubiesen aumentado en 19.568.

NOTA 5 – RECLAMOS CONTRA LA ENTIDAD - INGRESO DE PENALIDADES POR CONVENIO DE RECAUDACIÓN - ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Con fecha 5 de marzo de 2002 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP en adelante), mediante Nota N° 1079/02 efectuó un reclamo a la Entidad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001.

Posteriormente, y mediante la Nota N° 2385/02 del 22 de mayo de 2002, la AFIP efectuó un segundo reclamo manifestando, con respecto a la contestación realizada por la Entidad a la primera intimación, que los argumentos vertidos "corresponden a una interpretación errónea", precisando los motivos en que basó la afirmación. Con fecha 24 de julio de 2002, mediante Nota N° 3678/02, se efectuó una tercera intimación a la cual el Banco respondió mediante nota el 24 de marzo de 2004 (suscripta por la Gerencia de Operaciones).

Con fecha 24 de noviembre de 2004, mediante Nota N° 4423/04, la AFIP manifestó su rechazo a las razones expuestas por el Banco en la respuesta mencionada en el párrafo anterior.

Con relación al reclamo efectuado por la AFIP, existen dos grupos diferenciados de operaciones en cuanto a los motivos que alega el Banco para justificar su rendición fuera de término:

- A. Recaudación del día 4 de junio de 1999 donde se alega: a) un problema imputado a Banelco y/o Link, rechazado por ambas y b) una supuesta condonación de penalidades comprometida por la AFIP, la cual fuera rechazada por la misma en oportunidad de su segundo reclamo.
- B. Otras operaciones donde se alegan inconvenientes varios, los cuales fueron expuestos por el Banco al contestar el tercer reclamo, y también rechazados por la AFIP.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, el importe de la deuda reclamada ascendía al 15 de agosto de 2002 (fecha de referencia de la Nota N° 3678/02) a 3.889; posteriormente, la misma ascendió al 22 de noviembre de 2004 (fecha de referencia de la Nota N° 4423/04) a 25.472. Esto implica que en un lapso de aproximadamente veintisiete meses, la deuda se incrementó un 555 % en un marco de estabilidad de los indicadores económicos.

Por lo expuesto precedentemente, el Banco considera desproporcionado el reclamo, motivo por el cual dio instrucciones a profesionales especializados en la materia para iniciar, en caso de corresponder, acciones por vía administrativa y si es necesario por vía legal.

Con fecha 24 de agosto de 2006 y en virtud del informe recibido de los asesores externos, la Entidad efectuó una presentación al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba para que, en los términos del Decreto N° 1382/05 el cual establece la posibilidad de compensación de deudas entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional, se llegue a un acuerdo a través del mismo con la AFIP.

Con fecha 28 de diciembre de 2006, mediante la firma del Convenio de Compra Venta y Asunción de Deuda por la Provincia de Córdoba, esta última adquiere al Banco inmuebles de su propiedad por 18.051 y en parte de pago de los mismos asume la obligación contingente que el Banco mantiene con la AFIP por hasta la suma de 6.200, quedando el banco liberado de todos los efectos derivados del referido compromiso hasta la concurrencia de dicho monto de acuerdo al Punto III del mencionado Convenio.

Asimismo en el Punto V del mencionado convenio, se establece que si como resultado de la negociación que la Provincia de Córdoba realizará con el Estado Nacional en el marco del régimen instituido por Decreto N° 1382/05 del P.E.N., si el monto de la acreencia superara la suma de 6.200, la diferencia resultante será afrontada por el Banco. En el caso de que el monto de la obligación, una vez renegociada la misma, resulte inferior al importe que asume la Provincia, el saldo resultante será abonado por la Provincia al Banco en idéntica forma a lo establecido en el nuevo Convenio de Readecuación de Deuda Provincial de fecha 31 de agosto de 2007, es decir, en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a Plazos Fijos de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

En el año 2015, el Directorio de la Entidad y sus asesores legales han efectuado un nuevo análisis del reclamo efectuado oportunamente por la AFIP, teniendo en consideración el paso del tiempo e interpretaciones jurisprudenciales y administrativas. A través de dicho análisis, se concluyó que el señalado reclamo se encuentra prescripto.

NOTA 6 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

6.1 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se hallaban afectados en garantía los siguientes activos, imputados a la cuenta de "Depósitos en Garantía" del rubro Créditos Diversos:

Concepto	31/12/15	31/12/14
Por operatoria de tarjetas de crédito	22.981	14.133
Depósitos en garantía MAE	-	2.224
Depósitos en garantía Rueda CPC1 – Ley 26831	33.657	-
Fondos de reserva Fideicomisos Financieros	-	1.260
Otros depósitos en garantía	879	476
Por operaciones de pases pasivos	30.212	36.947
Total	87.729	55.040

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

6.2 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera – BCRA incluye 693.295 y 469.896, respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

NOTA 7 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el 4,5154 % del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación “B” 10981 del BCRA de fecha 26 de marzo de 2015.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc. A través de la Comunicación “A” 5659 de fecha 31 de octubre de 2014, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2014, el BCRA elevó el monto máximo de esta garantía de pesos ciento veinte mil a pesos trescientos cincuenta mil.

NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad mantenía afectadas a operaciones de pases pasivos las siguientes especies:

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
Bonos de la Nación Arg en \$ VTO. 2016 (A2M6P)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	9.194	-
Bonos de la Nación Argentina en dólares 7% 2017 (AA17)(BONAR X)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	12.564	-
Letras del BCRA	Instrumentos emitidos por el BCRA	250.151	332.527

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad mantenía registrados en “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término” 271.909 y 332.527, valuadas según el criterio descripto en la nota 2.3.7.

Los resultados generados en la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos y pasivos, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentran imputados en “Ingresos financieros – Otros” y “Egresos financieros – Otros”.

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 10.376 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad mantiene registrado en "Cuentas de Orden – Acreedoras - De Derivados – Valor nominal de opciones de venta lanzadas", el valor del ejercicio de las opciones lanzadas por 34.062 y 33.598, respectivamente.

NOTA 9- DIVERSOS/AS U OTROS/AS

A continuación se detallan los componentes de los conceptos "Diversos/as u Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo.

• **Créditos Diversos – Otros**

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Anticipos de impuestos	201.519	86.182
Deudores varios - Otros	115.680	75.846
Depósitos en garantía (Nota 6.1)	87.729	55.040
Pagos efectuados por adelantado	36.081	9.260
Deudores varios – Embargos Judiciales	1.772	17.553
Anticipos al personal	1.191	740
Préstamos al personal	856	2.207
TOTAL	444.828	246.828

• **Otras obligaciones por intermediación Financiera – Otras**

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	734.294	101.426
Obligaciones por financiación de compras	436.579	418.970
Diversas sujetas a Efectivo mínimo – Transf. y MEP pendientes	308.382	171.535
Otras retenciones y percepciones	135.493	98.850
Diversas sujetas a Efectivo mínimo – Otras	82.723	92.581
Recaudaciones pendientes de rendición	31.905	340.927
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	25.176	49.349
Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	20.992	4.133
TOTAL	1.775.544	1.277.771

• **Obligaciones Diversas – Otras**

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Impuestos a pagar	351.530	370.062
Acreedores varios	192.163	146.078
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	120.129	85.117
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	50.368	44.903
Otras Retenciones a pagar	8.028	4.808
Anticipos por venta de bienes	211	211
TOTAL	722.429	651.179

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras**

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Valores pendientes de cobro	1.554.182	846.826
Valores en custodia – Títulos Públicos y Privados	731.830	538.252
Valores en custodia – Otros	700.821	590.453
Valores por debitar	256.385	190.498
Valores al cobro	114.987	36.835
Valores en custodia - Fideicomisos de administración y de garantía (Nota 11)	29.399	60.681
TOTAL	3.387.604	2.263.545

• **Ingresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Tarjetas de crédito	302.427	212.559
Seguro de vida sobre deuda	102.697	72.003
Comisiones líneas con alianzas comerciales	56.020	122.465
Comisiones por Factoring	37.070	31.120
Servicios de Tesorería	33.400	23.326
Alquiler de cajas de seguridad	21.478	16.907
Comisiones operaciones ATM	41.603	28.832
Otros	80.671	48.839
TOTAL	675.366	556.051

• **Egresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Procesamiento tarjetas de débito y crédito	176.023	124.443
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	112.657	87.113
Gastos de franqueo	72.574	55.024
Programa de fidelización comercial	20.408	6.879
Otros	31.003	21.321
TOTAL	412.665	294.780

• **Pérdidas Diversas – Otras**

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
Fallecidos ANSES	18.005	34.335
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	15.532	15.094
Donaciones	6.195	10.365
Gastos y honorarios judiciales	2.503	874
Demandas judiciales desfavorables	1.724	61
Otros	10.500	6.267
TOTAL	54.459	66.996

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 10 – FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO PROVINCIAL

La actual posición de Financiamiento al Sector Público no Financiero con la Provincia de Córdoba ha sido reestructurada en los últimos años con el fin de cumplimentar con el Plan de Regularización y Saneamiento detallado en Nota 1 y con los requerimientos oportunamente realizados por la SEFYC.

El detalle y condiciones de las mismas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

CONCEPTO	RUBRO CONTABLE	31/12/15	31/12/14	GARANTIA
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexo I) - Accionistas (1)	Préstamos	22.976	33.482	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexos II y III) (1)	Préstamos	16.875	24.590	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso de Administración – Fiduciario A.C.I.F. (3) (4) y (5)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	92.305	134.939	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba (1)	Créditos diversos	11.663	14.161	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles a la Lotería de Córdoba S.E. (2)	Créditos diversos	7.404	9.492	Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Títulos Públicos emitidos por la Provincia de Córdoba (Boncor 2017)	Títulos Públicos y Privados	5.765	7.361	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
TOTAL		156.988	224.025	

- (1) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (2) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento el promedio simple de las tasas BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días correspondientes al mes anterior, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (3) Con fecha 13 de junio de 2014 se celebró una enmienda al contrato de fideicomiso, en el que se modifica el objeto del contrato de Fideicomiso Financiero a Fideicomiso de Administración, y en el que se sustituye el fiduciario Córdoba Bursátil S.A. por el nuevo fiduciario Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. (A.C.I.F.).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- (4) El saldo se compone del convenio relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso de fecha 31 de agosto de 2007 y su adenda de fecha 6 de junio de 2008, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 70.678 y 21.627, respectivamente.
- (5) La operación se amortiza en 110 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

NOTA 11 – ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad ha recibido en propiedad fiduciaria, activos a ser aplicados a los fines determinados en cada uno de los fideicomisos, a los efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, según el siguiente detalle:

11.1- Fideicomisos en Garantía

Fecha del Contrato	Fideicomiso	Saldo al 31-12-2015	Saldo al 31-12-2014
19-09-2008	Fideicomiso Central Pilar	85	180
13-06-2012	Fideicomiso ON Euro Serie III – Clase 2	-	17.809

11.2- Fideicomisos de Administración

Fecha del Contrato	Fideicomiso	Saldo al 31-12-2015	Saldo al 31-12-2014
09-11-2010	Fideicomiso Centro Cívico Bicentenario	725	813
26-03-2012	Fideicomiso Fondo de garantía de abastecimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba	-	1.201
20-03-2013	Fideicomiso Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria y Cloacal de la Municipalidad de Córdoba	10.627	4.718
26-05-2013	Fideicomiso Obras de infraestructura eléctrica	17.962	35.960

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de sus obligaciones contractuales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los patrimonios fideicomitados se encuentran registrados en "Cuentas de Orden – Deudoras – De control – Otras – Otros valores en custodia".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A.CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 12 - LIBROS RUBRICADOS

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorizó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la sustitución del Libro Diario General en hojas móviles por medios ópticos, prescindiéndose de las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio para llevar dicho Libro.

Con fecha 10 de julio de 2013, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, mediante la Resolución N° 1310/2013 – B -, actualizó la autorización mencionada en el párrafo anterior.

El Libro Inventario y Balances se mantiene con las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la Entidad ha completado la transcripción en libros rubricados del Libro Inventario y Balances hasta el Balance trimestral cerrado el 30 de septiembre de 2015.

NOTA 13 - RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Comunicación "A" 5827 y sus complementarias de "Distribución de resultados" del BCRA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 21.526, anualmente las entidades financieras deberán destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal. Consecuentemente, en la próxima Asamblea de Accionistas se propondrá destinar el monto de 97.659 de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 a incrementar el saldo de la reserva legal.

NOTA 14- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV – PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA LÍQUIDA

En función a la operatoria desarrollada por la Entidad actualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26.831 y su Decreto Reglamentario N° 1023/13, la Entidad se encuentra inscripta ante la Comisión Nacional de Valores bajo la categoría de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación bajo el Nro. 75.

De acuerdo con dicha regulación, el Patrimonio Neto Mínimo para operar en la categoría mencionada anteriormente asciende a 15.000. Al 31 de diciembre de 2015, el Patrimonio Neto de la Entidad excede ampliamente al mínimo exigido por dicha norma. La contrapartida líquida mínima exigida, en consecuencia, asciende a 7.500 y se encuentra registrada en la cuenta contable identificada en los registros de la Entidad con el número 111.015.001 [denominada "Banco Central de la República Argentina – Cuenta corriente"] cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.398.593. Dichos fondos se encuentran depositados en la cuenta 20 perteneciente a Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

NOTA 15- CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de diciembre de 2015, los saldos al cierre registrados en los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo, son los siguientes:

Concepto	Pesos	Dólares (1)
Cuentas corrientes en el BCRA	2.398.593	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	1.266.096
Cuentas especiales en el BCRA	644.526	48.769

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A.CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Pesos	Dólares (1)
Cuentas Corrientes especiales en BCRA para la acreditación de haberes previsionales	713	-
Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo	3.043.832	1.314.865

(1) Saldos expresados en miles de pesos

NOTA 16 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

Conceptos	31-12-15	31-12-14
Disponibilidades	5.614.611	3.648.911
Préstamos – Al sector privado no financiero y residentes en el exterior – Otros - Colocaciones "Overnight" en bancos del exterior	7.803	-
Préstamos – Al sector financiero - Interfinancieros (call otorgados) – Capital e intereses devengados a cobrar	19.823	-
Total efectivo y sus equivalentes	5.642.237	3.648.911

NOTA 17– CUSTODIA DE DERECHOS CREDITORIOS DE TÍTULOS DE CANCELACIÓN PREVISIONAL

A través del Decreto Previsional N° 1241 del 29 de agosto de 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba resolvió la emisión de Títulos de Cancelación Previsional, en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9504, la cual determinó la "Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba".

En el artículo 6° de dicha ley se dispone que durante la vigencia de la citada emergencia, todos los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones que al mes de agosto de 2008 superen los cinco mil pesos mensuales de haberes, percibirán parcialmente los mismos con los Títulos mencionados en el párrafo anterior.

Atento a ello, el Poder Ejecutivo Provincial mediante el artículo 10 del decreto antes mencionado, designó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. como depositario y custodio de los derechos creditorios a esos títulos por parte de los beneficiarios.

Posteriormente, mediante el Decreto Provisional N° 1481 del 9 de octubre de 2008 se dispuso modificar, a partir de los haberes devengados en el mes de octubre de 2008, la proporción del beneficio a abonar con Títulos de Cancelación Previsional, según la siguiente escala:

- Hasta seis mil pesos, en efectivo.
- Más de seis mil pesos hasta ocho mil seiscientos pesos, se abonará un 25% con Títulos de Cancelación Previsional, con un piso de seis mil pesos en efectivo.
- Más de ocho mil seiscientos pesos, un 27% con Títulos de Cancelación Previsional, con un piso de seis mil cuatrocientos cincuenta pesos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad mantiene registrados esos derechos en "Cuentas de orden –Deudoras - De control – Otras - Otros valores en custodia" por 269.249 y 272.719, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A.CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 18 – POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

El BCRA ha emitido lineamientos de relevancia vinculados a las buenas prácticas de gobierno societario y gestión de riesgos en las entidades financieras.

Las definiciones que conforman esta normativa se encuentran alineadas a las disposiciones internacionales y buenas prácticas de la industria, las cuales persiguen dos objetivos básicos:

- La segregación de funciones entre las áreas que gestionan y controlan el riesgo frente a las unidades de negocio o áreas tomadoras de riesgo.
- La integración de los riesgos en cuanto a su control, como medio para garantizar un adecuado manejo de los mismos, que permita una optimización de la relación riesgo / retorno y asegure el correcto cumplimiento de las normas internas y externas.

En este sentido, la Entidad cuenta con:

- 1) El Código de Gobierno Societario que permite establecer las responsabilidades y compromisos del Directorio con la medición integral de riesgos. Alcanza a todo el marco normativo y refleja la forma en la cual el Directorio y la alta gerencia dirigen y controlan las actividades.
- 2) Las Políticas Generales de Transparencia donde se indica la información a publicar tanto interna como externa y su periodicidad.
- 3) Una estructura organizativa en la cual se designó una unidad independiente de las áreas de negocio, con funciones asociadas a las siguientes actividades y principios:
 - Coordinación para elevación de propuestas de políticas para el seguimiento y el control de riesgos, en coordinación con las áreas gestoras de la Entidad.
 - Visión global e integración en el análisis y administración de riesgos.
 - Control de cumplimiento de políticas y límites de riesgos.
 - Reportes al Comité de Gestión Integral de Riesgo y al Comité de Liquidez.

El proceso parte de la Dirección de la Entidad, y es diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, donde cada uno de sus actores cumple un rol particular. El gerenciamiento de los riesgos es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

El Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., define las estructuras y estrategias organizacionales, disponiendo y aprobando el Manual Orgánico Funcional.

Este manual contiene la estructura orgánica y las descripciones de los puestos allí definidos, incluyendo misión, funciones, tareas, relaciones del puesto y requisitos de cada uno. Del mismo surgen las responsabilidades del Directorio, alta gerencia, gerencias y de los distintos órganos colegiados denominados "Comités" para tratar, aprobar y monitorear las cuestiones relativas a sus competencias.

Los Comités dependen funcionalmente del Directorio y realizan reuniones periódicas, como resultado de las mismas, se emiten actas con formalidades tales como numeración correlativa y cronológica, orden del día, principales resoluciones acordadas y seguimiento de temas que así lo requieran.

Estas actas son firmadas por todos los presentes y son elevadas al Directorio para su toma de conocimiento. Actualmente, el Directorio supervisa los siguientes Comités y Comisiones: Comité Ejecutivo, Comisión de Legales y Prevención de Fraudes, Comité de Tecnología Informática, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Liquidez, Comité de Crédito, Comité de Mora y Comité de Gestión Integral de Riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

18.1 - Identificación de los riesgos definidos como significativos por la Dirección

• **Riesgo de crédito:**

Deviene de la posibilidad que el tomador de un préstamo o emisor de un activo incorporado al Banco no cumpla con su obligación al vencimiento. En la Entidad, la gestión del riesgo de crédito incluye la definición de una estrategia, políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional.

• **Riesgo de liquidez, de tasa de Interés y de mercado:**

El riesgo de liquidez es el derivado del desfase entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas ligadas a la inversión y el grado de realización de los activos. Más específicamente, el riesgo de liquidez se materializa en la imposibilidad de cumplir con una obligación contractual (un depósito) por falta de fondeo o liquidez.

El riesgo de tasa de interés hace referencia a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de la Entidad debido a las variaciones en las tasas de interés, lo cual puede conducir a que la institución tenga pérdidas. El riesgo de tasa se materializa en cambios en los spreads entre las tasas activas y pasivas que afecten los resultados del Banco, por ejemplo cuando suben las tasas pasivas (en general a corto plazo y repactable) y no se puede trasladar a las tasas activas (en general a largo plazo y fija).

El riesgo de mercado está definido por la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones de mercado. Su materialización implica que la misma sufra pérdidas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como la tasa de interés, tipos de cambio y cotización de activos financieros. Este riesgo se subdivide en: riesgo de tasa, de tipo de cambio y otros.

• **Riesgo operacional:**

Se define como el riesgo de pérdidas resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, en la actuación de las personas, los sistemas o bien por causa de eventos externos.

18.2 - Mecanismos de detección, medición y monitoreo de los riesgos más significativos

El Directorio tiene las más amplias facultades para ejercer la administración de la Entidad y efectuar sus operaciones dentro de los límites y condiciones impuestas por la legislación vigente para las entidades financieras.

Sus funciones y responsabilidades se encuentran detalladas en el Estatuto Social. Entre las principales atribuciones del Directorio se encuentran aquellas vinculadas al gobierno societario y la gestión integral de riesgos, para lo cual lleva adelante entre otras:

- Emitir y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida la política de riesgos como así también la definición de los límites aceptables de riesgo.
- Controlar que los niveles gerenciales identifiquen, evalúen, monitoreen y mitiguen los riesgos asumidos.

A su vez, el Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en su responsabilidad de administrar los riesgos establece el esquema con lineamientos, define las estructuras y estrategias organizacionales, entre otros aspectos. A tal efecto, se aprobó el Manual Orgánico Funcional (MOF) que contiene la estructura orgánica y descripciones de puestos y responsabilidades de los distintos órganos colegiados denominados Comités.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Más allá de las funciones específicas de los Comités, las Altas Gerencias del Banco controlan los principales riesgos de sus áreas, a saber:

• **Riesgo de crédito:**

El riesgo de incobrabilidad es monitoreado en forma permanente por la Subgerencia General de Riesgo y Control Crediticio, tanto en las etapas previas al otorgamiento como con posterioridad, mediante la verificación de la mora (cartera individuos) o mediante el análisis de la evolución económico financiera (banca empresas y corporativos). A su vez se revisa de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el BCRA.

Admisión

En el Manual de Créditos Comerciales se establecen las facultades crediticias de los distintos Comités de Crédito (de Directorio, de Gerencia y Zonal) asimismo se definen los requisitos que deben cumplir los clientes para ser asistidos financieramente, los formularios a ser utilizados, los niveles de autorización requeridos y los requisitos para la digitalización y atesoramiento de las garantías.

En dicho manual se han definido los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial, siendo ellos de dos tipos, en función a montos financiados y tipo de empresa cliente:

- Hasta un margen de calificación de \$ 1.500 miles se utiliza modelo de score Pyme. Este modelo funciona desde el año 2009, y para su aprobación se han tenido en cuenta parámetros marcados por criterios prudenciales de severidad, que luego con el transcurso del tiempo y la experiencia en campo real, se flexibilizaron para acompañar montos más agresivos. Principalmente se tienen en cuenta indicadores de input tales como: score analítico, antigüedad en la actividad que desarrollan, que no posean antecedentes informados en bases negativas, el hecho que sean o no propietarios de inmuebles. La propuesta no podrá exceder los topes indicados en función de la facturación promedio mensual, siendo los componentes de la propuesta de asistencia, para líneas que atiendan a la evolución comercial de los clientes (no superando en ningún caso los doce meses de plazo) y para líneas de inversión con garantía real, y taxativamente para determinados productos, estando definida la estructura interna de distribución de los márgenes globales, entre cada uno de ellos.
- Por asistencias superiores a \$ 1.500 miles el análisis del riesgo crediticio se realiza caso por caso. Los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial son los siguientes:
 - ✓ Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.
 - ✓ Constitución de adecuadas garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.
 - ✓ Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico al que pertenece, evaluando su posicionamiento y expectativas de desarrollo.

En la gestión de los riesgos minoristas se utilizan procesos diferenciales según se trate de clientes de mercado cerrado (cuentas de haberes) o mercado abierto:

- Mercado Cerrado: la oferta se actualiza mensualmente de acuerdo a su disponible, el cual surge del nivel de acreditaciones en caja de ahorro que cada cliente posea deduciendo el endeudamiento vigente a ese momento.
- Mercado Abierto: la oferta se evalúa puntualmente utilizando modelos de score.

Las perspectivas en la gestión de riesgos de banca individuos es avanzar en la estratificación de poblaciones, de manera de aplicar parámetros de riesgos acordes al comportamiento de cada sub población a través de scoring.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Seguimiento

Todos los deudores son objeto de seguimiento respecto de su comportamiento de pago, de su situación financiera y de la correspondencia entre el riesgo del deudor, su clasificación de riesgo y la asignación de provisiones.

El objetivo de tal seguimiento es velar por: (a) la minimización de riesgos, para lo cual se identifica, previene y corrige oportunamente los eventuales problemas de cartera, (b) el mantenimiento de una cartera adecuadamente calificada, diversificada y provisionada, (c) el aseguramiento de una adecuada cobertura de garantías y (d) la minimización de operaciones en condiciones especiales.

A tales efectos la entidad dispone de:

- Un sistema de monitoreo y control de cobranza que incorpora alertas y medidas de mitigación específicos.
- Un proceso de supervisión y control para la detección temprana de situaciones de riesgo, a fin de que se logren tomar las medidas adecuadas y oportunas.

Las medidas de mitigación que se aplican y dejan registradas son, entre otras: informes de visitas, avisos de cobranza, notificaciones fehacientes, búsquedas registrales, solicitudes de embargo o captura, etc.

• **Riesgo de liquidez, de tasa de interés y de mercado:**

Es de destacar que como política de liquidez la Entidad mantiene activos líquidos, los cuales están constituidos por los siguientes conceptos: Disponibilidades, títulos públicos nacionales con cotización, pases activos y Lebac/Nobac.

La estrategia de inversiones/desinversiones es revisada periódicamente en el contexto de las tendencias económicas de mercado, concentración de activos y pasivos y vencimientos. En el mismo marco se evalúan las excepciones y facultades.

La Subgerencia General de Finanzas, a través de la Gerencia de Finanzas y de la Subgerencia de Recursos Financieros, realiza las evaluaciones y proyecciones para determinar el nivel de exposición de la Entidad a este riesgo, generando reportes que son elevados al Directorio, Comité Ejecutivo y/o Comité de Liquidez.

El Comité de Liquidez, tiene facultades entre las que se encuentra, definir las políticas acerca de los lineamientos en materia de determinación y/o monitoreo de plazos, tasas y altas.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas, entre las que podemos señalar:

- Plan de Negocios: es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.
- Prueba global de liquidez: se utiliza para definir el monto de fondeo requerido en función de, entre otros factores, el crecimiento proyectado en los préstamos y las necesidades de las sucursales y ATMs (así como para determinar el disponible necesario para cubrir el efectivo mínimo), para una serie predeterminada de fechas futuras suponiendo circunstancias normales de mercado y con los cambios proyectados en el negocio.
- Monitoreo de descalces de plazos y tasas, con proyección de evolución de las tasas.
- La medición de la performance a través de ratios de liquidez comparables con el sistema financiero argentino.

El plan de contingencia contempla la estrategia para manejar las crisis de liquidez. Incluye procedimientos para enfrentar situaciones de emergencia por insuficiencias en el flujo de fondos durante una crisis y es aprobado por el Comité de Liquidez. Se trabaja en forma permanente el acceso al mercado, buscando fortalecer y aumentar las relaciones con contrapartes, bancos corresponsales, clientes corporativos y se alienta el acercamiento con inversores pequeños que atomicen los depósitos y aumenten el plazo de las imposiciones, todo ello en procura de disminuir la vulnerabilidad ante una crisis. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento de los grandes clientes de Plazo Fijo. Asimismo, se examina el nivel de dependencia a determinadas fuentes de fondos, como así también el plazo real de permanencia de los depósitos por cliente, contando con un alto porcentaje de fidelización de depositantes sobre los que se trabaja permanentemente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las características propias de la Institución y su rol de agente financiero de la Provincia, aseguran cierto nivel de liquidez relacionada a la nómina salarial, a los depósitos judiciales, entre otros. No obstante ello, la Entidad mantiene un “stock de seguridad” de activos líquidos, preponderantemente activos del BCRA. El plan de contingencia contempla la realización de estos activos.

Otra de las fuentes previstas en el plan de contingencia es la gestión de líneas de créditos a corto plazo y la venta de cartera de préstamos de consumo y del sector público, los primeros con código de descuento y el segundo con garantía de coparticipación.

En cuanto a las políticas de determinación y monitoreo de tasas, se continúa la metodología aprobada oportunamente por el Comité de Liquidez para la determinación de tasas activas. Las curvas de tasas activas mínimas (TAM) establecidas por la Subgerencia General de Finanzas, constituyen la base para la determinación de las distintas tasas por línea que la Subgerencia General Comercial conjuntamente con la Subgerencia General de Finanzas, informan a través del Esquema Único de Tasas. Estas curvas constituyen el “piso” a partir del cual la Subgerencia General Comercial y la Subgerencia General de Finanzas, elaboran la tabla de tasas (por línea, plazo y nivel de aprobación).

La metodología se basa en considerar: (i) el costo de oportunidad de colocación de fondos, el riesgo de contraparte y el premio por liquidez; y (ii) la restricción del mercado. Dicha metodología es aplicable a los mercados de tasas en dólares, tasa en pesos / tasa fija y tasa variable.

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo aprobó un Esquema Único de Tasas mediante el cual se establecen los márgenes para operar de los distintos canales de comercialización de la Subgerencia General Comercial y los niveles de autorización de las flexibilizaciones de tasa, limitando al mismo tiempo dichas flexibilizaciones.

Por otra parte, se estableció que la Subgerencia General de Finanzas debe comunicar los niveles de tasa mínimos necesarios para la difusión del Esquema Único de Tasas. Los niveles de tasa se monitorean diariamente, pudiendo ser comunicada la nueva TAM a la Subgerencia General Comercial cuando las condiciones del mercado lo ameritan.

Dado el carácter de banco comercial, las exposiciones de la Entidad a Riesgo de Mercado no son representativas en relación a la dimensión y proporcionalidad del Core Business.

A pesar de ello se monitorean permanentemente los límites máximos normativos de BCRA tanto para Activos de Riesgo Soberano como en posiciones en moneda extranjera en relación a Posición General de Cambios.

- **Riesgo operacional**

En materia de riesgo operacional, se cuenta con el Manual de Políticas Generales y el Manual de Procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional, como así también con una base de datos interna de eventos de pérdida por riesgo operacional y con el Comité de Gestión integral de Riesgo.

Se destaca como punto neurálgico el enfoque de identificación de riesgos por proceso, a nivel de sub procesos y el diseño de mapa de riesgos para los procesos críticos, donde se visualiza la ubicación de los principales riesgos operacionales y los resultados de las actualizaciones de los talleres de auto evaluación los que son elevados a Comité para su consideración.

Se trabaja en forma continua en la sensibilización y concientización de las distintas áreas del Banco mediante planes de capacitación y la actualización de los riesgos que realiza cada sector responsable, alimentando la base de datos interna diseñada a fin de actualizar on line la información cualitativa y cuantitativa de eventos por riesgo operacional.

Dicha base de datos constituye un elemento de gran utilidad para la adecuada gestión del riesgo operacional y la generación de informes asociados, en especial para profundizar la metodología aplicada para la determinación de capital económico por riesgo operativo.

Finalmente, se continuará con el desarrollo de mayores indicadores de seguimiento relativos a la gestión del riesgo operativo (KRIs) a fin de establecer, en función de los mismos, el seguimiento a los planes de mitigación implementados por las distintas áreas involucradas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

18.3 – Sistemas de información definidos por la Dirección para el seguimiento de los principales riesgos

La Gerencia General supervisa conjuntamente con la Subgerencia General de Finanzas en forma mensual los riesgos asumidos por operaciones, productos y unidades de negocios, controlando diversos riesgos por medio de los Informes Financieros (Tablero de Control, Reporte de Cierre, Informe Diario), en el que se analizan los Riesgos de Liquidez, Riesgos de Tasas, Riesgos de Precios, Riesgo Cambiario, con el fin de minimizar el efecto de los mismos sobre los niveles de rentabilidad y por otra parte asegurar una adecuada liquidez.

En forma diaria la Subgerencia de Recursos Financieros elabora información sobre: evolución de depósitos, disponibilidades, préstamos, depósitos, ratio de liquidez, efectivo mínimo, posición Lebac, posición global en moneda extranjera. De manera mensual elabora información sobre Evolución de depósitos a plazo fijo, Concentración de cartera pasiva, Evolución de tasas, Comparativo encuesta diaria, Vencimiento, Concentración cartera activa, Evolución de tasas.

Por medio del Informe Mensual de Relaciones Técnicas, la Gerencia de Contabilidad monitorea la evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos por Riesgo de Crédito, de Tasa, de Mercado y Riesgo Operacional, Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC), Posición de fraccionamiento del riesgo y Activos Inmovilizados.

La Subgerencia General de Riesgo y Control Crediticio a través de la Gerencia de Control y Recupero realiza mensualmente el proceso de seguimiento de la cartera comercial y comercial asimilable a consumo basado en indicadores previamente establecidos cuya finalidad es la detección temprana de hechos o situaciones que nos indiquen o alerten sobre el posible deterioro de las condiciones económicas, patrimoniales o financieras de estos clientes respecto de su estado observado en la última calificación. Una vez detectado algún indicador negativo o alerta (fuera de los parámetros preestablecidos), se disparan Acciones Preventivas (baja total o parcial de los márgenes calificados vigentes o solicitud de evaluación del alerta a las áreas de riesgo y comerciales), a efectos de evitar darles nueva asistencia crediticia o limitar la misma solo a líneas de corto plazo y con menor riesgo crediticio. El objetivo de este proceso es el de generar alertas para revisar las calificaciones de clientes que muestran algún grado de deterioro en los principales indicadores o parámetros de calificación. Es decir analizar márgenes de crédito previamente aprobados, con facultades para suspender la vigencia de los mismos cuando los indicadores asumen determinados valores, evitando nuevas financiaci3nes hasta tanto se realice una revisi3n comercial y de riesgos del cliente que defina la conveniencia o no de su rehabilitaci3n para operar a crédito.

Por otra parte, la Gerencia de Control y Recupero monitorea y controla el cumplimiento de las relaciones técnicas establecidas por normas del BCRA, referentes a la graduaci3n del crédito, fraccionamiento del riesgo crediticio, asistencias a clientes vinculados, financiaci3nes significativas y evoluci3n de las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

En cuanto al seguimiento de la mora la Gerencia de Control y Recupero confecciona y emite mensualmente un informe que es tratado en el comité respectivo, en el cual se detalla la evoluci3n de la mora con respecto al mes anterior, segmentado por cartera (comercial, comercial asimilable a consumo y cartera de consumo), abierto por producto y según al mercado en el cual se haya originado.

La Subgerencia General de Riesgo y Control Crediticio a través de la Gerencia de Gesti3n Integral de Riesgo realiza reuniones de Comité de Riesgo donde se eleva para consideraci3n de Directorio informes con:

- Seguimiento y/o actualizaci3n de talleres de riesgo operacional de las principales procesos del Banco (anual)
- Tratamiento de eventos de p3rdidas por riesgo operacional. (trimestral)
- Informe de aplicaci3n y resultados de pruebas de estr3s. (semestral)
- Monitoreo de indicadores y límites definidos para los principales riesgos. (trimestral)

18.4 – Medidas cuantitativas de gesti3n de riesgos. Límites de exposici3n formalizados para cada uno de los riesgos definidos como relevantes

Con relaci3n a la visi3n global e integraci3n en el análisis, la Entidad efectúa semestralmente pruebas de estr3s integrales. Las mismas buscan capturar el impacto (negativo) sobre la Entidad, de una serie de eventos adversos, a efectos de monitorear el perfil de riesgo de la misma.

Firmado a los efectos de su identificaci3n con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Sindico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Consecuentemente, se entiende por medidas de estrés los cambios estimados en la situación de la Entidad al analizarla bajo escenarios desfavorables en los cuales se ven afectadas las principales variables económicas y de negocio. De esta forma, la aplicación de programas de pruebas de estrés permite identificar sucesos que podrían ocasionar pérdidas importantes, establecer planes de acción y definir límites en función de diversas medidas.

Adicionalmente, en cuanto al control de cumplimiento de políticas y límites de riesgo, se monitorea la evolución de los principales riesgos, incluyendo el seguimiento del cumplimiento de los límites definidos por la Dirección. Esta herramienta de gestión integral contiene indicadores considerados relevantes para monitorear los distintos riesgos asumidos por la Entidad. El Directorio define la estrategia y luego es el Comité de Gestión Integral de Riesgos el que traduce en métricas y límites cuantificables los indicadores objetivos, para ser revisados y aprobados.

Finalmente, se continuará con mejoras en la estimación de capital económico para los principales riesgos con las metodologías recomendadas por Basilea. A tales efectos se ha puesto en marcha un proyecto de sistematización de su cálculo, como así también de la modelización de las pruebas de estrés antes descriptas.

• **Planes de mitigación**

Se mencionan, por su baja probabilidad de ocurrencia pero alto impacto en el giro transaccional de la Entidad los siguientes planes de mitigación:

a) **Riesgo de contingencias informáticas:**

Se aprobó oportunamente el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) que incluye un Plan de Contingencias con detalle de las acciones necesarias ante un evento que amenace la continuidad del normal funcionamiento de la Entidad.

Los procesos contingentes previstos son puestos a prueba en forma periódica. El monitoreo es materia de análisis de la Subgerencia General de Sistemas y Tecnología. A su vez, el monitoreo general es materia de seguimiento del Comité de Tecnología Informática de la Entidad.

Durante el ejercicio 2015 se continuó con la incorporación de activos críticos de información (como ser Qnet24, SAP Banking+ERP, I2000, FPA, Portal, etc.), realizando las pruebas de contingencia pertinentes, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

b) **Riesgo de inseguridad física:**

La Gerencia de Protección de Activos y Prevención de Fraudes y la Gerencia de Seguridad son las encargadas de dar cumplimiento a la Com "A" 5479 del BCRA y demás normas que refieren a las medidas mínimas de seguridad física con las que deben contar las Entidades Financieras y sus unidades de Servicios. A la fecha, todas éstas, se encuentran encuadradas y cumplen con los lineamientos de la ley y de las normas del Ente Rector.

A su vez, es el área que dicta y capacita sobre los procedimientos internos de seguridad física, a través del correspondiente manual de procedimientos de seguridad física y capacita al personal a través de cursos presenciales, de modalidad e-learning, etc.

A los fines de minimizar riesgos, tanto los sistemas de seguridad electrónicos, como video vigilancia o alarmas, son monitoreados internamente en el Centro de Monitoreo Bancor que cuenta con sistemas de CCTV (circuito cerrado de televisión), posibilitando corregir desviaciones y/o incumplimiento de las normativas internas y las que devienen de la legislación Provincial y del BCRA, procurando generar conciencia de prevención en la materia, como así también un estado de situación propicio para el desarrollo de las actividades del público interno y externo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 19 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

a) Estructura del Directorio, de la alta Gerencia y miembros de los Comités

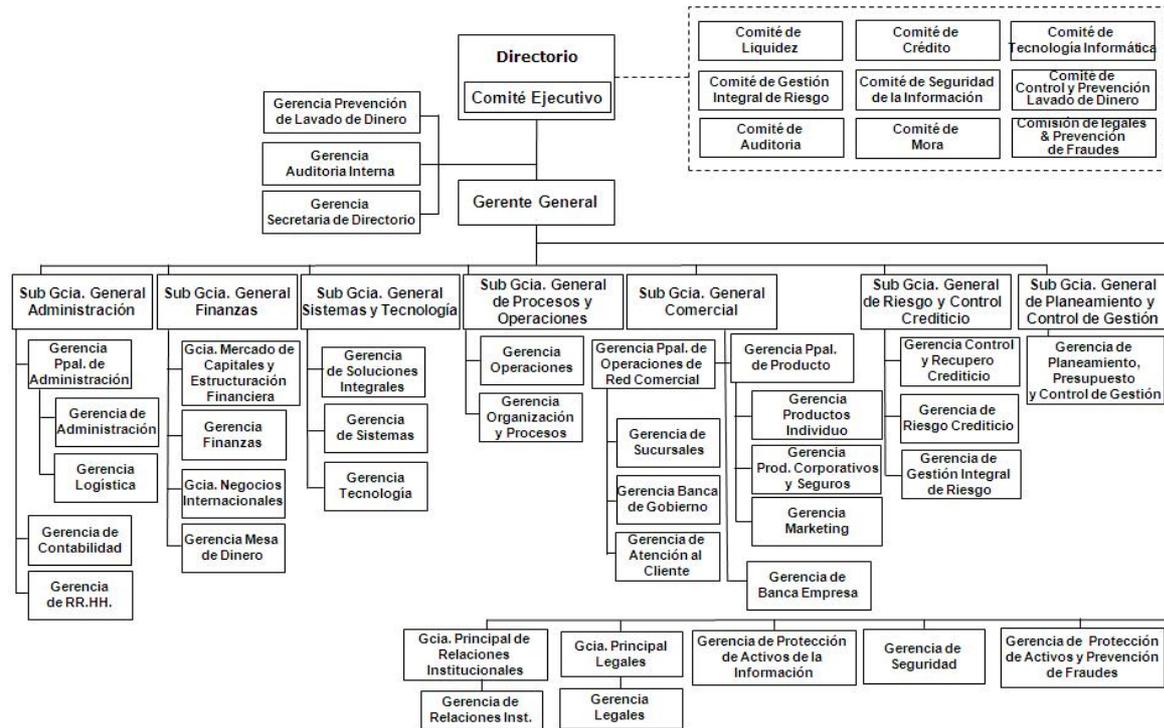
De acuerdo con los Estatutos Sociales, la administración y representación de la sociedad recae sobre el Directorio, que está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco directores titulares. La mayoría de sus miembros deben acreditar título profesional e idoneidad y experiencia en el sector financiero. La asamblea designa al Presidente, Vicepresidente y Director Ejecutivo.

Conforme lo establece el Código de Gobierno Societario, la Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General y los responsables de las Subgerencias Generales y Gerencias que reportan al Directorio y a la Gerencia General de manera directa.

Los Comités y Comisiones definidos según disposiciones del Directorio, cuentan con la participación de directores y ejecutivos de primera línea, y son el nexo entre las decisiones estratégicas, ejecutivas y operativas del negocio, gestionando y aplicando las políticas y estrategias para el logro de los objetivos y verificando que las definiciones que conforman la normativa se encuentren alineadas a las disposiciones internacionales y buenas prácticas de la industria. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual Orgánico Funcional, cuyo detalle se referencia a continuación.

Los comités y comisiones existentes son: Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Crédito, Comité de Liquidez, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Tecnología Informática, Comité de Mora, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Gestión Integral de Riesgo y Comisión de Legales y Prevención de Fraudes.

Organigrama



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Comités: Misión, Composición y Funciones.

Comité Ejecutivo

Misión:

El Comité Ejecutivo es el encargado de controlar y dirigir aspectos generales del desarrollo del negocio de la Entidad de manera de alcanzar un adecuado funcionamiento dentro de los parámetros establecidos por el Directorio.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Presidente
- Director Ejecutivo

Funciones del Comité:

- Controlar el seguimiento de líneas de acción establecidas en lo que refiere a la administración del Banco, y a estrategias comerciales, financieras, de riesgos y de crédito que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Directorio.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos estratégicos, promoviendo la identificación de medidas correctivas en caso de considerarlo necesario.
- Ejercer las funciones que el estatuto le confiere y las que el Directorio expresamente le delegue.

Comité de Liquidez

Misión:

Aplicar las políticas financieras definidas por el Directorio que permitan un adecuado manejo de los recursos financieros y la rentabilidad de las operaciones, de manera que aseguren niveles de disponibilidad razonables para atender eficientemente los compromisos financieros.

Integrantes

Con derecho a voto:

- Cinco miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Finanzas
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Subgerente General Comercial
- Subgerente General de Planeamiento y Control de Gestión

Sin derecho a voto:

- Gerente de Finanzas (Secretario)

Funciones del Comité:

- Analizar el encuadramiento de la Entidad tanto en los niveles mínimos de liquidez establecidos por la Autoridad Monetaria como en los niveles técnicos que permitan un adecuado cumplimiento operativo de los compromisos financieros.
- Monitorear que el Banco se encuadre dentro de las exigencias de capitales mínimos y relaciones técnicas establecidas por el BCRA, haciendo el seguimiento de las acciones correctivas en caso de ser necesario.
- Analizar la evolución de las variables fundamentales que hacen a la gestión de los activos financieros tanto en su origen como aplicaciones.
- Analizar la proyección del estado de orígenes y aplicaciones de fondos, confeccionado por la Gerencia de Finanzas, que permita un adecuado proceso de toma de decisiones.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos financieros (riesgo de tasa, liquidez y mercado) en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles de tolerancia al riesgo definidos por Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Determinar niveles y líneas de colocación de fondos que son pretendidos para la operación.
- Establecer los niveles deseados por la Entidad en materia de descalce de plazos, tasas y monedas.
- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión de los riesgos financieros, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio
- Definir, con la conformidad del Directorio, las políticas de inversión y aplicación de fondos a los efectos de eficientizar el manejo de las disponibilidades y la rentabilidad de los excesos líquidos.
- Tratar y elevar a consideración del Directorio de la Entidad el Plan de Negocios presentado por la Subgerencia General de Planeamiento y Control de Gestión.
- Monitorear el cumplimiento de los objetivos de crecimiento de la cartera activa y pasiva definidos por el Directorio en el Plan de Negocios, instruyendo pautas y/o cupos de captación y colocación para los meses siguientes en caso de considerarlo necesario.
- Realizar el seguimiento de la liquidez y los riesgos de gestión de activos y pasivos financieros, teniendo en cuenta diversos aspectos como:
 - La volatilidad de los depósitos en base a su vencimiento residual, incluyendo el retiro y amortización esperados.
 - La frecuencia, nivel y tendencia de los préstamos tomados y de los redescuentos.
 - La dependencia de fondos sensibles a las tasas de interés.
 - El acceso a los mercados de dinero u otras fuentes de fondos.
 - La posibilidad de convertir activos rápidamente en efectivo.
 - La capacidad de hacer frente a retiros no esperados de depósitos y otras solicitudes de salida de fondos.
 - La capacidad de satisfacer rápidamente solicitudes crediticias razonables.
 - Las perspectivas y tiempos de posibles giros sobre garantías y otros rubros fuera de balance.
 - Las altas de préstamos y depósitos.
 - Spread de tasas.
 - Políticas, procedimientos y prácticas actuales que se siguen para manejar los riesgos de mercado y liquidez.
 - La suficiencia, eficacia y cumplimiento general de dichas políticas.
- Proponer al Directorio el desarrollo o creación de nuevas herramientas o líneas de fondeo.

Comité de Crédito

Misión:

Revisar y aprobar las políticas y productos de crédito del Banco, participando como instancia de aprobación de las líneas vigentes, según lo establezcan los procedimientos vigentes y las regulaciones de los entes de contralor.

Integrantes

Con derecho a voto:

- Tres miembros del Directorio
- Gerente General

Sin derecho a voto:

- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Gerente de Riesgo
- Subgerente de Riesgos Comerciales
- Subgerente de Control y Seguimiento Crediticio (Secretario)
- Subgerente General Comercial
- Gerente Principal de Operaciones de Red Comercial
- Gerente de Banca Empresa
- Gerente de Sucursales
- Subgerente de Ventas Pymes

Funciones del Comité:

- Fijar los márgenes de crédito, operaciones, calificaciones y refinanciaciones o reestructuración de deuda dentro de sus atribuciones.
- Dar tratamiento a todas las asistencias crediticias individuales o masivas de acuerdo a sus atribuciones.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Evaluar periódicamente los parámetros y criterios de admisión de los créditos comerciales y de banca de individuos.
- Examinar Informes periódicos vinculados con la gestión crediticia.
- Analizar los casos que sean elevados desde la Gerencia de Recuperación Crediticia y/o Gerencia de Legales, vinculados al recupero de créditos y que versen sobre refinanciaciones de deudas.
- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo de crédito, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.

Comité de Tecnología Informática

Misión:

Garantizar que los objetivos, políticas, planes de sistemas y en general las actividades de tecnología, sistemas y seguridad informática estén alineadas con los objetivos generales del Directorio y de los organismos regulatorios.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Tres miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Sistemas y Tecnología
- Subgerente General de Procesos y Operaciones
- Subgerente General Comercial
- Gerente de Soluciones Integrales
- Gerente de Tecnología
- Gerente de Protección de Activos de la Información
- Gerente de Sistemas (Secretario)

Funciones del Comité:

- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Revisar en forma periódica las políticas de gestión de tecnología informática y sistemas de información.
- Revisar la existencia de mecanismos de control en los distintos ámbitos de operación, analizando el grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información de la tecnología informática y sus recursos asociados.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Evaluar en forma periódica el grado de cumplimiento e implementación de los Planes de Tecnología Informática y Sistemas, analizando las situaciones contingentes que podrían afectar el cumplimiento del mismo para proponer las acciones correctivas necesarias.
- Tomar conocimiento y evaluar las políticas y normas de seguridad informática de los sistemas y equipos, definiendo cursos de acción o emitiendo opinión en caso de considerarlo necesario.
- Analizar los informes emitidos por las auditorías en relación al ambiente de tecnología informática y sistemas, velando por la ejecución de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.
- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la SEFYC, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

Comité de Gestión Integral de Riesgo

Misión:

Asegurar la administración de los riesgos y supervisar su encuadramiento dentro de los límites de riesgo establecidos por Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Subgerente General de Finanzas
- Subgerente General de Planeamiento y Control de Gestión
- Subgerente General de Procesos y Operaciones
- Subgerente General de Sistemas y Tecnología
- Gerente de Gestión Integral de Riesgo (Secretario)

Sin derecho a voto:

- Subgerente General Comercial
- Subgerente General de Administración
- Gerente de Organización y Procesos

Funciones del Comité:

- Proponer al Directorio la estrategia y los niveles de tolerancia al riesgo que admitirá la Entidad en el desarrollo de sus negocios y operaciones.
- Proponer al Directorio las pautas que deberá seguir la Entidad para medir, analizar y administrar la gestión del riesgo.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Considerar las observaciones emitidas por los auditores internos y externos, vinculadas con las debilidades en las políticas y procedimientos para administrar riesgos (identificación, evaluación, mitigación, seguimiento), así como las acciones correctivas implementadas tendientes a regularizar o minimizar los riesgos identificados
- Velar por el cumplimiento de la normativa establecida por el BCRA en lo que respecta a la Gestión Integral de Riesgo.
- Supervisar las funciones de control interno implementadas para monitorear el cumplimiento de las reglas del código de gobierno societario, de los principios y los valores societarios en la organización.

Comité de Seguridad de la Información

Misión:

Garantizar el mantenimiento del activo informático y el que constituye la información, como así también, el seguimiento de las actividades relativas a la seguridad de la información considerando las amenazas y las vulnerabilidades asociadas a cada entorno tecnológico, su impacto en el negocio, los requerimientos y los estándares vigentes.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Sistemas y Tecnología
- Subgerente General de Procesos y Operaciones
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Gerente de Sistemas
- Gerente de Tecnología
- Gerente de Protección de Activos de la Información (Secretario)

Funciones del Comité:

- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio
- Revisar las políticas de gestión en materia de seguridad de la información
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de la Seguridad de la Información, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Monitorear cambios significativos en los riesgos que afectan a los recursos de información frente a las amenazas más importantes.
- Tomar conocimiento y supervisar la investigación y monitoreo de los incidentes relativos a la seguridad.
- Aprobar las principales iniciativas para incrementar la seguridad de la información de acuerdo a las competencias y responsabilidades asignadas a cada área.
- Acordar metodologías y procesos específicos relativos a la seguridad de la información.
- Garantizar que la seguridad sea parte del proceso de planificación de la información.
- Evaluar y coordinar la implementación de controles específicos de seguridad de la información para nuevos sistemas o servicios.
- Promover la difusión y apoyo a la seguridad de la información dentro del Banco.
- Coordinar el proceso de administración de la continuidad de la operatoria de los sistemas de tratamiento de la información del Banco frente a interrupciones imprevistas.
- Definir pautas generales de Seguridad de la Información.
- Definir las acciones a seguir en caso de situaciones no previstas en relación a la seguridad o ante casos de incumplimiento de la normativa.
- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la SEFYC, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero

Misión:

Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que establezca y haya aprobado el Directorio atendiendo a lo establecido en la normativa vigente de los entes de contralor correspondientes.

Integrantes

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio (uno de los Funcionarios será Responsable ante el BCRA y Oficial de Cumplimiento ante la UIF)
- Subgerente General de Finanzas
- Gerente de Prevención de Lavado de Dinero (Secretario)

Funciones del Comité:

- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio
- Analizar el contenido de los reportes de operaciones sospechosas y decidir cuál de ellos debe ser reportado como operación sospechosa conforme a la normativa vigente.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de las políticas y procedimientos de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Sugerir medidas correctivas, en temas de su incumbencia, y solicitar al Directorio medidas disciplinarias para aquellos agentes que incurran en incumplimientos normativos graves como consecuencia de su accionar negligente o en aquellas cuestiones que habiendo sido solicitadas por el Comité, en cumplimiento de sus objetivos, no fueran atendidas en tiempo y forma y pongan en riesgo la correcta implementación de la Política de Prevención del Lavado de Dinero.
- Revisar y aprobar el plan de acción para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo de cada año, así como su grado de cumplimiento.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, sobre las debilidades en las políticas y procedimientos para prevención del lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, y su aplicación, así como las acciones correctivas implementadas por la instancia que corresponda tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades.
- Tomar conocimiento de los informes del auditor externo emitidos sobre prevención del lavado de dinero, impulsando las medidas correctivas que permitan regularizar o minimizar las observaciones que impliquen riesgo para la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Comité de Auditoría

Misión:

Evaluar el funcionamiento de los sistemas de control interno del Banco y las observaciones emanadas de los Informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Entes de Contralor, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos del Banco y el cumplimiento de las regulaciones vigentes

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio (en función a la rotación planteada)
- Gerente de Auditoría (Secretario)

Funciones del Comité:

- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa. En el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar, el Comité deberá manifestarlo en dicha ocasión.
- Revisar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna de la entidad ("Memorándum de planeamiento de auditoría interna" o "Planeamiento anual"), a realizarse de acuerdo con la normativa vigente, así como su grado de cumplimiento.
- Revisar que los informes emitidos por la Auditoría Interna estén de acuerdo con las normas establecidas.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas, con el fin de establecer las acciones correctivas al respecto.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Sindicatura, Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora de la entidad en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes.
- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la SEFYC responsables del control de la entidad, a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la Entidad, así como el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Tomar conocimiento de los estados contables anuales, trimestrales y los informes del auditor externo emitidos sobre estos, así como toda la información contable relevante.
- Analizar los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas vigentes en la materia que dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.
- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con accionistas controlantes.
- Analizar los honorarios facturados por los auditores externos, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

Comité de Mora

Misión:

Asegurar la administración de la Cartera en Mora y definir objetivos que estén alineados con los objetivos generales del Banco y los organismos de regulatorios

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Gerente General
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Gerente Principal de Legales
- Gerente de Legales
- Gerente de Control y Recupero Crediticio

Sin derecho a voto:

- Subgerente de Recupero Crediticio (Secretario)
- Subgerente de Litigios

Funciones del Comité:

- Tratar los informes de evolución de cartera morosa provistos por las Gerencias de Control y Recupero Crediticio y Principal de Legales.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la administración de la Mora, tanto de la Cartera de Consumo como de la Cartera Comercial.
- Tratar los planes de acción de las Gerencias de Control y Recupero Crediticio y Principal de Legales, analizando su grado de cumplimiento.
- Realizar el seguimiento de proyectos y temas dispuestos por el Comité.
- Supervisar el cumplimiento de la normativa establecida por entes de contralor en lo que respecta a la Gestión de Recupero Crediticio.
- Analizar los principales litigios en los que participa el Banco que sean elevados desde la Gerencia de Recuperación Crediticia y/o Gerencia de legales, vinculados al recupero de créditos.
- Proponer al Directorio la contratación y/o renovación de agencias de cobranzas y estudios jurídicos para la gestión de mora prejudicial y judicial, como así también de cualquier otro servicio relacionados a la gestión de cobranza.
- Proponer al Directorio la cesión o venta de cartera irrecuperable, y su integración.
- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio

Comisión de Legales y Prevención de Fraudes

Misión:

Recomendar al Directorio cursos de acción relacionados con los litigios judiciales y extrajudiciales en los que participa el Banco. Dar tratamiento a los temas propuestos por la Gerencia de Legales y/o por la Subcomisión de Prevención de Fraudes.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente Principal de Legales
- Gerente de Legales (Secretario)
- Gerente de Protección de Activos y Prevención de Fraudes
- Asesor Legal

Sin derecho a voto:

- Subgerente de Litigios

Funciones de la Comisión:

- Establecer lineamientos de trabajo orientados a identificar el riesgo legal y su mitigación con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Analizar la evolución de los principales litigios en los que participa el Banco que sean elevados por la Gerencia de Legales y que su tratamiento no corresponda al Comité de Mora o al Comité de Crédito.
- Asesorar al Directorio recomendando cursos de acción y medidas concretas sobre litigios en los que está involucrado el Banco en base a las propuestas emanadas de la Gerencia de Legales.
- Resolver las cuestiones de competencia de la Subcomisión de Prevención de Fraude en los casos previstos en el Reglamento de la citada Subcomisión.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Tratar todas las cuestiones expresamente solicitadas por el Directorio y elevar a dicho cuerpo informe fundado con las conclusiones a las que se arribe.

b) Estructura propietaria básica

La composición del paquete accionario del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. es el siguiente: Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba 99,30% y Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. – en Liquidación el 0,70%.

c) Estructura Organizacional Sucursales

El Banco ha desarrollado una estructura organizativa de manera que pueda gestionar integralmente la operación del banco aplicando las políticas y estrategias aprobadas por el Directorio para el logro de los objetivos que son fijados para la institución, verificando que las definiciones que conforman la normativa se encuentren alineadas a las disposiciones internacionales y buenas prácticas de la industria.

En materia de gestión del riesgo, se ha implementado la segregación de funciones entre las áreas que gestionan y controlan el riesgo frente a las unidades de negocio o áreas tomadoras de riesgo, y además la integración de los riesgos en cuanto a su control, como medio para garantizar un adecuado manejo de los mismos, que permita una optimización de la relación riesgo / retorno y asegure el correcto cumplimiento de las normas internas y externas.

La Entidad cuenta con una red de 142 sucursales distribuidas, 1 en Capital Federal, 1 en Rosario y las 140 restantes en todo el territorio de la Provincia de Córdoba.

Además cuenta con 94 Centros de atención Bancor (CAB), distribuidos estratégicamente en toda la Provincia de Córdoba, los cuales tienen la misión de atender a usuarios (no clientes) del Banco, fundamentalmente el cobro de impuestos, servicios, resúmenes de tarjetas de créditos, timbrados, recaudaciones y pago a jubilados y planes sociales provinciales, logrando de esta manera descongestionar las sucursales y poder brindar mejor atención a la clientela propia.

d) Prácticas de incentivos económicos al personal

La Entidad cuenta con un Manual de Política de Personal que comprende a todos los sectores y funcionarios de la Entidad. Dicho manual se encuadra dentro del marco regulatorio de las leyes vigentes de la materia. La Asamblea de Accionistas establece un monto determinado como retribución anual a los directores de acuerdo a criterios de razonabilidad, en función de los resultados obtenidos durante su gestión, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias y complementarias. Las remuneraciones de los directores son fijadas tal como se describe en el Estatuto de la Entidad.

La Entidad no otorga remuneraciones variables ni incentivos económicos al personal. Consecuentemente, no se ha desarrollado una política de incentivos ajustada por riesgos según los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5201 de BCRA. No obstante, cuando se decida su implementación se trabajará en los lineamientos básicos según sanas prácticas para su aplicación.

e) Política de conducta de negocios

El Directorio ha emitido el Código de Conducta, que reúne los estándares de conducta profesional y se responsabiliza de que esos lineamientos sean ampliamente difundidos dentro de la Entidad. Por su parte, el Directorio y la Alta Gerencia verifican el correcto diseño y cumplimiento de los incentivos que se otorgan.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

f) Agente financiero del Sector Público no financiero

De acuerdo al Estatuto Social, el Banco presta servicios al Sector Público Provincial en iguales condiciones que a la clientela en general para situaciones comparables. El mismo en su artículo 33 fija el rol de la Entidad como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual se transcribe literalmente: "Artículo 33°: Mientras la Provincia sea accionista mayoritaria de la Sociedad y sujeto a lo establecido en el artículo anterior, la Sociedad se desempeñará como agente financiero del Gobierno Provincial y será la caja obligada para el depósito de las Rentas fiscales de la Provincia y Municipios, y de los títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales, organismos descentralizados y entes autárquicos, incluidos los depósitos judiciales. La Sociedad habilitará para la Provincia de Córdoba, Administración Centralizada y Descentralizada, empresas y sociedades estatales, las cuentas necesarias a los efectos de la recaudación de sus rentas, administración de las cuentas oficiales, recepción de depósitos oficiales, depósitos de dinero en efectivo, títulos y otros valores dados en garantía de contratos o licitaciones, realización de pagos, colocación de empréstitos provinciales y atención de los servicios de la deuda pública, sin costo para la Sociedad y percibiendo la retribución acordada. Además, se habilitarán las cuentas correspondientes a:

1. Los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de la Defensoría del Pueblo, Tribunal de Cuentas y de los organismos y entidades indicados en el artículo 3 de la Ley 8.837;
2. Los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los tribunales provinciales de todas las instancias;
3. Los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos o de ofertas en los procesos de selección de los organismos y entidades indicados en el mencionado artículo 3 de la ley 8.837;
4. Los depósitos para la integración de capitales de sociedades y otras entidades privadas constituidas en la Provincia de Córdoba;
5. Todo tipo de préstamo o subsidio que otorgue el Estado provincial y los depósitos de las entidades que reciban dichos préstamos o subsidios."

g) Operaciones de la Entidad con Directores y Alta Gerencia, en su condición de vinculados directos e indirectos

La Entidad realiza un estricto control sobre las operaciones con clientes vinculados directos e indirectos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por las normas de "Fraccionamiento del Riesgo Crediticio" del BCRA. A tal fin se elevan informes a la Gerencia General comunicando la situación a fin de cada mes, de las financiaciones a personas Físicas y Jurídicas vinculadas.

h) Información para uso de terceros e Información de divulgación Interna

La Entidad cuenta con una Política de Transparencia de la Información que formaliza tanto la definición de la información dirigida a los depositantes y público en general, como así también la información de gestión que está disponible para consulta del personal de la Entidad.

En el caso de la información a divulgar a terceros, el contenido de la Política de Transparencia se encuadra bajo al requerimiento normativo del BCRA vinculado al Régimen Informativo Contable para publicación (estados contables) y con los requisitos mínimos de divulgación de información (Comunicación "A" 5394).

En el caso de la información de gestión de divulgación interna la misma se publica a través de la Intranet de Bancor. Allí se dispone del acceso, según el puesto funcional de cada usuario, a cada uno de los reportes publicados. Complementariamente, se publica el "Inventario de Reportes" el cual es administrado por la Subgerencia General de Planeamiento y Control de Gestión y contiene el siguiente detalle:

- Denominación del reporte
- Objetivo y contenido
- Tipo de reporte (analítico/estadístico), indicando si es Estratégico o no
- Frecuencia de emisión
- Responsable de contenido y emisión
- Medio de publicación/comunicación

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 20– PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en proceso de implementación del plan para la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5541 y complementarias del BCRA, las cuales tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Mediante resolución de fecha 18 de diciembre de 2014, el Directorio de la Entidad tomó conocimiento de la "Hoja de Ruta para la convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las NIIF". Mediante dicha resolución, se procedió a designar el coordinador titular y coordinadores suplentes del proceso de convergencia, quienes deberán reportar al Directorio, en forma trimestral, el estado de avance del proceso y oficiarán de nexo con el BCRA.

Asimismo, se procedió a crear un equipo de trabajo integrado por personal de las áreas involucradas en el proceso. Conjuntamente, se encomendó y facultó al coordinador, para que de manera conjunta con el Gerente de Recursos Humanos, procedan a elaborar un plan de capacitación adaptado a las necesidades de la Entidad.

Con fecha 31 de marzo de 2015, el Directorio de la Entidad aprobó el Plan de Implementación para la Convergencia hacia las NIIF, el cual fue presentado al BCRA en la misma fecha, en cumplimiento con lo establecido en la Comunicación "A" 5541 y complementarias. En reunión de Directorio de fecha 14 de julio de 2015, dicho órgano tomó conocimiento del Informe sobre el avance al 30 de junio de 2015 del Plan de Implementación elaborado por el coordinador titular.

Con fecha 30 de septiembre de 2015, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 5635, se presentó ante el BCRA, el Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF actualizado, en el que se trataron los avances más significativos ocurridos en el período transcurrido entre el 31 de marzo y el 30 de septiembre de 2015. Adicionalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto por las Comunicaciones "A" 5635 y "A" 5799, se presentó el Informe especial de Auditoría Interna, sobre el grado de avance del Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF. En reunión de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2015, se tomó conocimiento sobre el avance del mencionado plan.

Actualmente la Entidad se encuentra trabajando en la cuantificación del impacto que tendría la aplicación de las NIIF en sus Estados Contables al 31 de diciembre de 2015, tal como lo establece la Comunicación "A" 5844.

NOTA 21– SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5689 del BCRA, emitida con fecha 8 de enero de 2015, a continuación se detallan las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por el BCRA; y los sumarios iniciados por el BCRA, notificados a la Entidad:

21.1 Sanciones aplicadas a la Entidad:

- **BCRA – Resolución N° 376/13 - Sum. Fin. 1218:** Sumario financiero instruido por el BCRA e identificado bajo el N° 1218, expediente N° 101.424/07, en el cual se imputa la comisión de infracciones ocurridas entre el 04/12/2001 y el 08/03/2002 vinculadas con:
 1. Incumplimiento de la normativa financiera dictada con relación al régimen de reprogramación de depósitos en transgresión a la Comunicación "A" 3426 OPASI 2-279, OPRAC 1-515, punto 4, subpunto 2, y complementarias y Comunicación "A" 3467 OPASI 2-289 Anexo, punto 2 respecto de siete plazos fijos que involucraron la cantidad de 15.477.
 2. La resolución tuvo por acreditada la precancelación de operaciones de depósito a plazo fijo transferible en incumplimiento de la normativa vigente, Comunicación "A" 3043, OPASI 2-222, SECC. 1 punto 1.14. el día 07/12/2001 de los certificados de depósito a plazo fijo N° 2280244 y 2280245, emitidos el 04/12/2001, de la Lotería de la Provincia de Córdoba por la suma de U\$S 403.222 y U\$S 1.108.860.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al momento de interponer su descargo, la Entidad niega que los hechos hayan ocurrido como se le pretende atribuir, y manifiesta que el sumario carece de defecto legal en el modo de describir los supuestos hechos que se imputan y viola el derecho de defensa en juicio. Se opuso también la defensa de prescripción de la acción.

Con fecha 18 de junio de 2013 el BCRA notificó a la Entidad la Resolución N° 376/13, mediante la cual se impuso sanción de multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 400; al Interventor y al Subinterventor por 382 a cada uno; a tres directores por 18 cada uno; y al Subgerente General Financiero por 320.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la ley 21.526 de Entidades Financieras con fecha 26 de junio de 2013, e imputó a resultados el importe de la misma.

La Resolución fue apelada con carácter devolutivo el 29 de julio de 2013 por la Entidad, tramitándose la misma por ante la Sala V del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y otros c/BCRA - Resolución 376/13, Sum Fin 1218 - Expte. 36296/13". A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa tramitada se encuentra para el dictado de sentencia.

- **BCRA - Resolución N° 155/11 – Sum. Fin 1118:** Sumario financiero instruido por el BCRA e identificado bajo el N° 1118, expediente N° 100.655/02, en el cual se imputa la comisión de infracciones ocurridas entre el 09/09/2002 y el 14/01/2004 vinculadas con:

1. El otorgamiento de asistencia crediticia al Sector Público no Financiero en contraposición a la normativa que prohíbe dicha financiación, y
2. La falta de acatamiento a las instrucciones y a diversos requerimientos de documentación y/o información efectuados por la veeduría.

En su descargo, la Entidad niega los hechos y subsidiariamente manifiesta que no existe una prohibición absoluta de financiamiento al sector público no financiero, sino que la misma era relativa, y en su defecto el Ente de control se encontraba notificado desde el comienzo del asunto. Subsidiariamente, solicitan la aplicación de la norma posterior más benigna.

En cuanto a la falta de acatamiento de instrucciones, se argumentó respecto del estado de necesidad, ausencia de culpa y buena fe exculpatoria, que no hubo perjuicio a terceros ni beneficios propios, y por ser aplicable la garantía de la prohibición del doble juzgamiento.

Con fecha 15 de abril de 2011 el BCRA notificó a la Entidad la Resolución N° 155/11, mediante la cual se impuso sanción de multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 1.152, a un Director por 1.308 e inhabilitación por 6 años; a cuatro Directores por 1.152 e inhabilitación por 5 años; a un Director por 112; a un Síndico por 1.152 e inhabilitación por 5 años; a otro síndico por 112; y al Gerente de Finanzas por 1.040 e inhabilitación por 4 años.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la ley 21.526 de Entidades Financieras con fecha 26 de abril de 2011 e imputó a resultados el importe de la misma.

La Resolución fue apelada judicialmente con fecha 10 de mayo de 2011, tramitándose la misma por ante la Sala II del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "Banco de la Provincia de Córdoba y otros c/ BCRA" – Resol. 155/11 (Expte. 100.655/02 - Sum Fin 1118 –Expediente 18.381/11). Con fecha 25 de junio de 2013, la Cámara de Apelaciones (Sala II) dictó sentencia desestimando el recurso interpuesto y confirmando la Resolución N° 155/11 del BCRA. Presentado el Recurso Extraordinario y denegado el mismo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la Corte, con un recurso de queja en tramitación.

- **BCRA - Resolución N° 372/11 – Sum. Fin 1135:** Sumario financiero instruido por el BCRA e identificado bajo el N° 1135, expediente N° 100.451/05, en el cual se imputa, en términos generales, el incumplimiento de las normas mínimas sobre controles internos, en transgresión a las comunicaciones "A" 2529, CONAU 1-214, Anexos II y III y "A" 2525

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONAU 1-212 Anexo puntos 1,2 y II. Se imputa la comisión de infracciones ocurridas entre el 01/01/2003 y el 31/12/2003.

Al momento de realizar su descargo la Entidad negó la existencia de las supuestas infracciones y que, por el contrario se había cumplido con la normativa vigente, ofreciendo prueba al respecto. No obstante ello, se opuso defensas argumentando que la denuncia formulada carecía de entidad en cuanto a que no identificaba individualmente los hechos y en su defecto no se había generado daño que hubiere afectado la solvencia de la Entidad.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 el BCRA notificó a la Entidad la Resolución N° 372/11, mediante la cual se impuso sanción de multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 400; a seis directores por 280, 212, 166, 130, 110 y 90, respectivamente; y a la Gerente de Auditoría por 150.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la ley 21.526 de Entidades Financieras con fecha 2 de diciembre de 2011 e imputó a resultados el importe de la misma.

La Resolución fue apelada judicialmente con fecha 19 de diciembre de 2011, tramitándose la misma por ante la Sala V del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "Grunhaut Luis Enrique y otros c/ BCRA – Resol. 372/11 (Sum Fin 1135) – Expte. 8344/12". Con fecha 7 de marzo de 2013, la Cámara de Apelaciones dictó sentencia revocando parcialmente la Resolución N° 372/11 en cuanto a las sanciones aplicadas, debiendo el BCRA dictar una nueva resolución con graduación y fundamento de las multas. Con fecha 30 de abril de 2014, el BCRA dictó la Resolución N° 229/14 confirmatoria de la Resolución N° 372/11. Con fecha 2 de junio de 2014, la Entidad presentó Recurso de Apelación contra dicho decisorio sin que dicha apelación haya sido resuelta hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables.

- **BCRA – Resolución 297/15 – Sum. Fin. 1337:** Sumario instruido por el BCRA, notificado con fecha 11 de septiembre de 2012, expediente 100442/10, por presentación de documentación fuera de plazo (designación de autoridades) en transgresión a la Comunicación "A" 3700 CREFI 2-36, Anexo, capítulo, Sec 5 punto 5.2 y Comunicación "A" 4490 CREFI 2-48, Anexo, Punto 5.2. Incumplimiento de la obligación de informar la designación de un nuevo Director y falta de presentación y/o presentación tardía de la documentación relacionada con nuevas autoridades designadas.

A través de la Resolución N° 297 de fecha 1° de abril de 2015, se impuso multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 320 y a un director por 320.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la ley 21.526 de Entidades Financieras con fecha 18 de mayo de 2015 e imputó a resultados el importe de la misma.

La mencionada resolución fue apelada judicialmente con carácter devolutivo con fecha 20 de mayo de 2015, tramitándose la misma por ante la Sala IV del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SA Y OTRO c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/ENTIDADES FINANCIERAS - LEY 21526 - ART 42- Expte. 29411 /15". A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra en estado de dictar sentencia por parte de la Cámara que entiende en la presente causa.

21.2 Sumarios iniciados por el BCRA:

Banco de la Provincia de Córdoba S.A. s/ infracción a la Ley 19.359 – Sumario 5512: Sumario penal cambiario instruido por el BCRA, notificado con fecha 8 de octubre de 2013, expediente 101.058/12, por infracción a la Ley Penal Cambiaria art. 1 inc. e y f y ley penal cambiaria (dec 480/95), integrados con la comunicación "A" 4646, "A" 4814 y "C" 37587 por supuestas operaciones de cambio realizadas el día hábil posterior al día en el que se registró exceso en la Posición General de Cambio de acuerdo al límite fijado por las respectivas comunicaciones, sin haber observado el mecanismo previo de la condición para su regularización. Los sumariados son Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y el Gerente de Finanzas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad y sus asesores legales estiman que se efectuó una razonable interpretación de la normativa vigente aplicable y no esperan efectos patrimoniales adversos en estos sentidos.

NOTA 22– PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del BCRA, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A.CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2015	Saldo s/libros 31/12/2014		
TÍTULOS PÚBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO						
Del País						
- Bonos Garantizado Dec 1579/02 - 2018 (NF18P) (BOGAR 2018)	02405	-	11	-	11	11
- Titulo de Deuda Pub Pcia Cordoba S1 V2017 USD(CO170) (BONCOR 2017)	02556	-	5.765	7.361	5.765	5.765
- Bonos de cons. en moneda nac. 7ma. Serie (PR14)	02570	-	6.438	-	6.438	6.438
- Bonos de cons. en moneda nac. 8va. Serie (PR15)	02571	-	12	-	12	12
- Bonos de la Nacion Arg en \$ VTO. 2016 (A2M6P)	05312	-	1.021	-	11.235	11.235
- Bonos de la Nacion Arg en \$ Badlar Priv +250 pbs VTO. 2019 (AMX9P)	05454	-	32.336	21.510	20.863	20.863
- Bonos de la Nacion Arg V28/03/17 BADLAR PRIV.+200PB (AM17P)	05459	-	8.200	27.825	8.200	8.200
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 200 PB (AS16)	05460	-	15.389	51.425	15.389	15.389
- Bonos de la Nación Arg en \$ VTO. 2017 (AO17P)	05467	-	38.098	-	38.098	38.098
- Bonos de la Rep. Arg. en dolares con descuento - VTO 2033 (DICA)	45700	-	15.019	-	15.019	15.019
- Bonos de cons. en moneda nac. 6ta. Serie (PR13)	02420	-	-	19	-	-
- Bonos de la Nacion Argentina Badlar Priv.+ 300 PB (AS15P) (BONAR 2015)	05441	-	-	3.370	-	-
- Bonos de la Rep. Arg. a la par step up 2003 - en pesos - VTO 2038 (PARP)	45695	-	-	4	-	-
- Bonos de la Nacion Argentina en dólares 7% 2017 (AA17)(BONAR X)	05436	-	-	-	13.960	13.960
TOTAL		-	122.289	111.514	134.990	134.990
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA						
Letras del BCRA a Valor razonable de mercado						
- Letras del B.C.R.A. - L06E6 V06/01/16	46636	-	12.945	-	12.945	12.945
- Letras del B.C.R.A. - L27E6 V27/01/16	46639	-	30.838	-	30.838	30.838
- Letras del B.C.R.A. - L03F6 V03/02/16	46640	-	155.650	-	155.650	155.650
- Letras del B.C.R.A. - L10F6 V10/02/16	46641	-	179.359	-	179.359	179.359
- Letras del B.C.R.A. - L17F6 V17/02/16	46643	-	593.404	-	593.404	593.404
- Letras del B.C.R.A. - L24F6 V24/02/16	46644	-	279.199	-	327.008	327.008
- Letras del B.C.R.A. - L02M6 V02/03/16	46645	-	789.757	-	789.757	789.757
- Letras del B.C.R.A. - L16M6 V16/03/16	46648	-	608.294	-	701.877	701.877
- Letras del B.C.R.A. - L04F5 V04/02/15	46296	-	-	136.664	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L14E5 V14/01/15	46572	-	-	251.889	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2015	Saldo s/libros 31/12/2014		
- Letras del B.C.R.A. - L18F5 V18/02/15	46578	-	-	147.859	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L25F5 V25/02/15	46579	-	-	155.036	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L31D4 V31/12/14	46617	-	-	184.635	-	-
Letras del BCRA a Costo más rendimiento						
- Letras del B.C.R.A. - L09M6 V09/03/16	46646	-	218.831	-	218.831	218.831
- Letras del B.C.R.A. - L23M6 V23/03/16	46649	-	28.317	-	28.317	28.317
- Letras del B.C.R.A. - L30M6 V30/03/16	46650	-	37.551	-	37.551	37.551
- Letras del B.C.R.A. - L13A6 V13/04/16	46652	-	269.444	-	315.900	315.900
- Letras del B.C.R.A. - L20A6 V20/04/16	46653	-	129.432	-	129.432	129.432
- Letras del B.C.R.A. - L27A6 V27/04/16	46654	-	104.691	-	104.691	104.691
- Letras del B.C.R.A. - L04Y6 V04/05/16	46655	-	75.082	-	75.082	75.082
- Letras del B.C.R.A. - L18Y6 V18/05/16	46657	-	53.475	-	53.475	53.475
- Letras del B.C.R.A. - L26Y6 V26/05/16	46658	-	180.196	-	270.294	270.294
- Letras del B.C.R.A. - L29J6 V29/06/16	46663	-	10.065	-	10.065	10.065
- Letras del B.C.R.A. en dólares	12008	-	-	30.645	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L11F5 V11/02/15	46577	-	-	99.014	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L11M5 V11/03/15	46583	-	-	94.911	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L18M5 V18/03/15	46586	-	-	7.067	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L25M5 V25/03/15	46587	-	-	68.168	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L15A5 V15/04/15	46588	-	-	406.564	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L08A5 V08/04/15	46589	-	-	255.680	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L22A5 V22/04/15	46591	-	-	184.262	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L01A5 V01/04/15	46593	-	-	157.141	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L20Y5 V20/05/15	46594	-	-	172.419	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L03J5 V03/06/15	46596	-	-	91.877	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L06Y5 V06/05/15	46598	-	-	159.571	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L17J5 V17/06/15	46599	-	-	26.518	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L13Y5 V13/05/15	46600	-	-	41.700	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L01L5 V01/07/15	46603	-	-	321.577	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2015	Saldo s/libros 31/12/2014		
- Letras del B.C.R.A. - L14L5 V14/07/15	46604	-	-	96.187	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L12G5 V12/08/15	46608	-	-	82.094	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L29A5 V29/04/15	46610	-	-	274.620	-	-
TOTAL		-	3.756.530	3.446.098	4.034.476	4.034.476
INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN						
Representativos de deuda						
Del País						
- Obligaciones Negociables Euromayor Inv. 1ra. Serie	33066	-	1.953	1.273	1.953	1.953
Representativo de capital						
Del País						
- Banco Patagonia S.A. Ordinarias B	30015	-	1.238	617	1.238	1.238
TOTAL		-	3.191	1.890	3.191	3.191
TOTAL GENERAL		-	3.882.010	3.559.502	4.172.657	4.172.657

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

(1) La posición sin opciones al 31 de Diciembre de 2015 surge de la siguiente exposición:

Concepto	Importe
Tenencia al 31 de Diciembre 2015	3.882.010
Más: Préstamos Otorgados	19.819
Menos: Préstamos Recibidos	31.293
Más: Compras contado a liquidar y a término	-
Más: Compras a término de títulos públicos por pases pasivos (Anexo O) (Nota 8)	271.909
Más: Aforo p/Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	30.212
Menos: Ventas contado a liquidar y a término	-
Mas: Depositos en garantía de Plazo Fijo	-
Menos: Ventas a término de títulos públicos por pases activos	-
Total	4.172.657

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2015	31/12/2014
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	7.019.716	4.091.041
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	71.328	71.979
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	829.479	568.088
Sin garantías y contragarantías preferidas	6.118.909	3.450.974
Con seguimiento especial – En observación	34.247	15.809
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	7.688
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	16.140	1.292
Sin garantías y contragarantías preferidas	18.107	6.829
Con problemas	10.219	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.815	-
Sin garantías y contragarantías preferidas	6.404	-
Con alto riesgo de insolvencia	35.234	13.418
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	10.023	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.541	5.973
Sin garantías y contragarantías preferidas	19.670	7.445
Irrecuperables	-	15.886
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	1.696
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	93
Sin garantías y contragarantías preferidas	-	14.097
TOTAL CARTERA COMERCIAL	7.099.416	4.136.154

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2015	31/12/2014
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	11.229.287	8.403.542
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	9.870	14.437
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.736.368	1.509.575
Sin garantías y contragarantías preferidas	9.483.049	6.879.530
Riesgo bajo	131.665	107.730
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	27	34
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.596	9.256
Sin garantías y contragarantías preferidas	122.042	98.440
Riesgo medio	93.997	81.729
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	96	81
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.482	3.747
Sin garantías y contragarantías preferidas	88.419	77.901
Riesgo alto	133.533	100.386
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	124	99
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.589	2.879
Sin garantías y contragarantías preferidas	128.820	97.408
Irrecuperables	38.092	42.650
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1	4
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.047	435
Sin garantías y contragarantías preferidas	37.044	42.211
Irrecuperables por disposición técnica	-	8
Sin garantías y contragarantías preferidas	-	8
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	11.626.574	8.736.045
TOTAL GENERAL	18.725.990	12.872.199

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculación N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2015		31/12/2014	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	1.762.796	9,41	820.551	6,38
50 siguientes mayores clientes	2.585.470	13,81	1.557.122	12,10
100 siguientes mayores clientes	1.478.176	7,89	1.005.899	7,81
Resto de clientes	12.899.548	68,89	9.488.627	73,71
TOTAL	18.725.990	100,00	12.872.199	100,00

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	98.661	4.632	6.889	15.374	21.438	9.682	156.676
Sector Financiero	-	28.327	16.467	23.514	46.700	62.381	19.003	196.392
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	276.037	5.280.079	1.605.436	1.929.117	2.857.117	2.985.597	3.439.539	18.372.922
Total	276.037	5.407.067	1.626.535	1.959.520	2.919.191	3.069.416	3.468.224	18.725.990

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Comadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.1791.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMA YA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Sindico

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Concepto	Acciones y/o Cuotas partes				Información sobre el emisor						
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe al 31/12/2015	Importe al 31/12/2014	Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
33-62974985-9	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS	Ordinarias L	0.0001	1	431.250	4.185	1.973	Administración de cajeros automáticos	31/12/2014	80.506	162.060	44.828
33-61041394-9	- No Controladas - Del País - Red Link S.A. - Del Exterior - Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	Ordinarias B	108	1	19.800	426	280	Entidad Financiera	31/12/2014	5.167.134	11.848.374	1.390.755
33-66329330-9	EN OTRAS SOCIEDADES	Ordinarias	1	1	600.000	484	639	Canje de Valores	31/12/2014	7.200	5.813	(1.571)
30-68241551-3	- Provincianje S.A.	Ordinarias	1	1	48.161	93	93	Seguros de Depósitos	31/12/2014	1.000	27.939	6.206
30-68833176-1	- SEDESA	Ordinarias	1	1	4.000	4	4	Sociedad de Garantía Recíproca	31/12/2014	19.465	1.439.275	52.204
33-62818915-9	- Garantizar S.G.R	Ordinarias	1.200	1	2	28	28	Mercado Abierto de Valores Mobiliarios	31/12/2014	242	37.385	12.485
30-54575510-2	- Mercado Abierto Electrónico	Ordinarias	1	1	9	25	22	Coop de Servicios Públicos	31/12/2014	12.761	58.144	3.408
30-54572290-5	- Coop. de Servicios Públicos de Monteros Ltda.	Ordinarias	1	1	29	69	64	Coop de Servicios Públicos	31/07/2014	40.433	65.001	5.830
30-54575800-4	- Cermdo cooperativa Ltda.	Ordinarias	1	1	11	56	42	Coop de Servicios Públicos	31/12/2014	17.479	30.459	1.152
	TOTAL GENERAL					5.370	3.145					

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOTTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Sindico

ANEXO F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio en moneda homogénea		Valor residual al 31/12/2015	Valor residual al 31/12/2014
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Inmuebles	167.199	-	263	-	-	50	6.707	160.755	167.199
Mobiliario e instalaciones	26.550	14	2.024	-	-	10	5.118	23.470	26.550
Máquinas y equipos	81.682	314	22.855	37	-	5	45.000	59.814	81.682
Vehículos	450	-	-	6	-	5	105	339	450
Diversos	186	67	-	-	-	5	67	186	186
TOTAL	276.067	395	25.142	43	-		56.997	244.564	276.067
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	18.865	70.243	-	-	-	-	-	89.108	18.865
Anticipos por compra de bienes	9.275	112.219	(24.879)	84.662	-	-	-	11.953	9.275
Obras de arte	745	135	-	-	-	-	-	880	745
Bienes tomados en defensa de créditos	2.350	-	-	-	-	50	46	2.304	2.350
Alhajas y metales preciosos	4.110	2.737	-	4.243	-	-	-	2.604	4.110
Papelaría y útiles	5.273	16.996	-	12.115	-	-	-	10.154	5.273
Otros bienes diversos	38.378	6	(263)	-	-	50	506	37.615	38.378
TOTAL	78.996	202.336	(25.142)	101.020	-		552	154.618	78.996

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LOPEZ AMAYA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VAZQUEZ
Sindico

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio (2) (3) (4)	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio (1)		Valor residual al 31/12/2015 (2) (3) (4)	Valor residual al 31/12/2014 (2) (3) (4)
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	160.211	119.093	-	-	5	83.920	195.384	160.211
TOTAL	160.211	119.093	-	-		83.920	195.384	160.211

(1) Ver Nota 2.3.12

(2) Incluye las diferencias por resoluciones judiciales no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2015 asciende a 3.687 (Ver Nota 2.3.12)

(3) Incluye las Inversiones en Tecnología no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2015 asciende a 45.050 (Ver nota 2.3.12)

(4) Incluye los desembolsos correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2015 asciende a 32.697 (Ver nota 2.3.12)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.179.11.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VAZQUEZ
Sindico

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	31/12/2015		31/12/2014	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	4.051.208	16,18	2.804.225	16,02
50 siguientes mayores clientes	2.720.237	10,87	1.658.451	9,47
100 siguientes mayores clientes	999.350	3,99	782.528	4,47
Resto de clientes	17.260.047	68,96	12.260.545	70,04
TOTAL	25.030.842	100,00	17.505.749	100,00

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
DEPÓSITOS	21.612.293	2.421.514	246.260	750.395	372	8	25.030.842
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.801.070	-	-	-	-	-	1.801.070
B.C.R.A.	491	-	-	-	-	-	491
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	25.035	-	-	-	-	-	25.035
Otros	1.775.544	-	-	-	-	-	1.775.544
TOTAL	23.413.363	2.421.514	246.260	750.395	372	8	26.831.912

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSE I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LOPEZ AMAYA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VAZQUEZ
Sindico

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	323.029	260.670	123.181	92.298	368.220	323.029
Otros Créditos por intermediación financiera – Por riesgo de incobrabilidad	3.613	3.287	1.764	1.226	3.910	3.613
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	715	692	463	23	921	715
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	16.951	5.520	4.284	-	18.187	16.951
TOTAL	344.308	270.169	129.692	93.547	391.238	344.308
DEL PASIVO						
Otras contingencias	43.095	5.595	3.004	6.781	38.905	43.095
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	6.222	3.597	-	329	9.490	6.222
TOTAL	49.317	9.192	3.004	7.110	48.395	49.317

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOTTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Sindico

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Clase	Acciones	Cantidad	Votos por acción	Capital Social		
				Emitido por		Pendiente de emisión o distribución
				En circulación	En cartera	
Ordinarias, nominativas y no endosables		122.399.086	1	-	-	1.223.991
TOTAL		122.399.086	1	-	-	1.223.991

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.17.911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Sindico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2015	Total al 31/12/2015 (por moneda)					Total al 31/12/2014		
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen		Otras	
ACTIVO											
Disponibilidades	1.564.893	-	1.564.893	-	-	-	-	-	188	297	854.146
Títulos públicos y privados	22.738	-	22.738	-	-	-	-	-	-	-	39.279
Préstamos	212.576	-	212.576	-	-	-	-	-	-	-	105.808
Otros créditos por intermediación financiera	61.333	-	61.333	-	-	-	-	-	-	-	39.809
Participaciones en otras sociedades	426	-	426	-	-	-	-	-	-	-	280
Créditos diversos	6.815	-	6.815	-	-	-	-	-	-	-	2.388
Partidas pendientes de imputación	1.675	-	1.675	-	-	-	-	-	-	-	245
TOTAL	1.870.456	-	1.870.456	21.617	1.848.233	-	121	188	297	-	1.041.955
PASIVO											
Depósitos	1.151.847	-	1.151.847	27	1.151.820	-	-	-	-	-	725.541
Otras obligaciones por intermediación financiera	677.206	-	677.206	6.661	670.522	2	21	-	-	-	37.680
Obligaciones diversas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	149
Partidas pendientes de imputación	2	-	2	2	2	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.829.055	-	1.829.055	6.688	1.822.344	2	21	-	-	-	763.370

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LOPEZ AMAYA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VAZQUEZ
Sindico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2015	Total al 31/12/2015 (por moneda)					Total al 31/12/2014	
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen		Otras
CUENTAS DE ORDEN										
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)										
De control	332.724	-	332.724	5.229	327.495	-	-	-	-	294.505
TOTAL	332.724	-	332.724	5.229	327.495	-	-	-	-	294.505
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)										
Contingentes	40.126	-	40.126	12.576	27.550	-	-	-	-	49.636
De Derivados	34.062	-	34.062	-	34.062	-	-	-	-	33.598
TOTAL	74.188	-	74.188	12.576	61.612	-	-	-	-	83.234

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Dr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LOPEZ AMAYA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VAZQUEZ
Sindico

ANEXO N

**ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo		Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperables	Irrecuperables por disposición técnica	Total	
		No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31/12/2015	31/12/2014
PRÉSTAMOS	1.734	-	-	-	-	-	-	-	-	1.734	1.017
Adelantos	11	-	-	-	-	-	-	-	-	11	2
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11	-	-	-	-	-	-	-	-	11	2
Hipotecarios y Prendarios	738	-	-	-	-	-	-	-	-	738	563
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	738	-	-	-	-	-	-	-	-	738	563
Personales	363	-	-	-	-	-	-	-	-	363	144
Sin garantías ni contragarantías preferidas	363	-	-	-	-	-	-	-	-	363	144
Tarjetas	622	-	-	-	-	-	-	-	-	622	308
Sin garantías ni contragarantías preferidas	622	-	-	-	-	-	-	-	-	622	308
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1
TOTAL	1.736	-	-	-	-	-	-	-	-	1.736	1.018
PREVISIONES	17	-	-	-	-	-	-	-	-	17	10

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LOPEZ AMAYA
Sindico

Dra. GABRIELA A. FABREGA
Sindico

Cra. CECILIA M. VAZQUEZ
Sindico

ANEXO O

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado original pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de la liquidación de diferencias	Monto
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector no Financiero	98	24	-	33.914
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector Financiero	98	24	-	148
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	M.A.E.	1	1	-	271.909

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FABREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Importe
RESULTADOS NO ASIGNADOS	489.067
A Reserva Legal (20% s/ 488.294)	(97.659)
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de Soc. Coop.	-
Ajustes (ptos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de resultados")	(77.747)
SUBTOTAL 1	313.661
A Reserva Normativa – Especial para Instrumentos de deuda Subord.	-
Ajustes (ptos 2.1.1 , 2.1.2 , 2.1.5 y 2.1.6 del T.O. de "Distribución de resultados")	(3.687)
SUBTOTAL 2	309.974
SALDO DISTRIBUIBLE (1)	309.974
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	-
A Reservas Facultativas	-
A Dividendos en acciones (% s/ pesos)	-
A Dividendos en efectivo	-
Acciones preferidas (% s/ pesos)	-
Acciones ordinarias (% s/ pesos)	-
Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	-
Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	309.974

(1) Ver Nota 13

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico

RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente se ratifican las firmas que en facsímil obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 75 de los Estados Contables del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16 de Febrero de 2016
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Lic. JOSÉ I. L. SIMONELLA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

Dr. FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA
Síndico

Dra. GABRIELA A. FÁBREGA
Síndico

Cra. CECILIA M. VÁZQUEZ
Síndico